



Manual Para Estudiantes *y* Familias

2026-2027



Escuelas Mastery

FILADELFIA

masterycharter.org

MANUAL PARA ESTUDIANTES Y FAMILIAS 2026-2027

ESCUELAS MASTERY – FILADELFIA

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido	2
Misión	3
El compromiso de Mastery	3
Política para la llegada de estudiantes	4
Política de visitas	4
Cierre de la escuela en caso de emergencia/días de clases virtuales.....	4
Transporte escolar	4
Contacto con los padres/tutores y custodia	5
Política de reinscripción	5
Política de salud	5
El programa académico de Mastery	6
Calificaciones y promoción	8
Programas para estudiantes multilingües (ML)	23
Panorama de la educación especial	23
Panorama de los programas especializados	25
Participación en actividades extracurriculares y elegibilidad deportiva.....	26
Política de asistencia	27
Código de vestimenta	30
Dispositivos Personales Con Acceso a Internet	31
Cultura escolar	32
El debido proceso: Disciplina	44
Política sobre abuso de sustancias	49
Política sobre el uso de casilleros	50
Política de registro	50
Políticas de tecnología para estudiantes	50
Políticas sobre las Chromebooks para estudiantes	53
Política sobre el uso aceptable del correo electrónico.....	54
Política de igualdad de oportunidades	56
Notificación de derechos, políticas y procedimientos	56
Compromiso para hacer todo lo necesario.....	62



MISIÓN

Todos los estudiantes adquieren las habilidades académicas y personales que necesitan para estar verdaderamente preparados para el éxito después de secundaria y poder perseguir sus sueños.

EL COMPROMISO DE MASTERY

Elijo estar aquí.

Estoy aquí para aprender y alcanzar logros académicos.

Soy responsable de mis acciones.

Contribuyo a crear una comunidad segura, respetuosa y cooperativa.

Vengo con la mente clara y el cuerpo sano.

Esta es mi escuela... Yo la hago lucir.

POLÍTICA PARA LA LLEGADA DE ESTUDIANTES

Los estudiantes no deben llegar al edificio escolar antes de la hora de "apertura de puertas" señalada en el horario del campus que se encuentra en la Guía para padres de su escuela. Los estudiantes que lleguen antes de esa hora no estarán supervisados y Mastery no se hará responsable de ellos en ese momento.

POLÍTICA DE VISITAS

Se recomienda encarecidamente a todos los visitantes de nuestras oficinas escolares que programen una cita. Los líderes escolares tienen la autoridad para permitir el ingreso de visitantes sin cita previa o de pedirles que regresen después de haber programado una cita.

Los visitantes deben:

- Registrarse utilizando nuestro sistema Raptor. Los visitantes deben presentar un documento de identidad expedido por el gobierno, como el carné de conducir o cualquier otro documento con su nombre y su fecha de nacimiento.
- Permanecer en la sala de recepción o en el vestíbulo hasta la hora de la reunión e ir acompañados por un miembro del personal hasta el lugar.
- Algunos campus pueden exigir que todos los estudiantes, el personal y los visitantes entren a través de un sistema de detección de armas o un detector de metales y pasen todos sus efectos personales y mochilas por un escáner.

Tengan en cuenta que algunos días no son apropiados para las visitas (por ejemplo, los días de exámenes). Por esta razón, Mastery se reserva el derecho de denegar las solicitudes de visita.

CIERRE DE LA ESCUELA EN CASO DE EMERGENCIA/DÍAS DE CLASES VIRTUALES

En caso de que una escuela Mastery cierre o implemente un día de aprendizaje virtual ("día de instrucción flexible") por cualquier motivo (por ejemplo, por inclemencias del tiempo), comunicaremos la información de cierre en nuestro sitio web (masterycharter.org), a través de las redes sociales (@masteryschools), y los padres/tutores recibirán una comunicación automatizada. Los padres/tutores también pueden sintonizar 6ABC, Fox29 y CBS3 para obtener información.

TRANSPORTE ESCOLAR

El Distrito Escolar de Filadelfia es responsable del transporte de los estudiantes hacia y desde la escuela. Según la política del Distrito, los estudiantes que residan a más de 1.5 millas de sus respectivos edificios escolares son elegibles para recibir transporte en autobús amarillo o SEPTA. Los estudiantes que reúnan los requisitos para el transporte SEPTA recibirán tarjetas de transporte SEPTA para estudiantes.

Para mayor información sobre la política de transporte del Distrito Escolar de Filadelfia, los padres/tutores pueden visitar la página de transporte en el sitio web de dicho distrito (philasd.org/transportation) o llamar al 215-400-4350 y pedir que los comuniquen con la persona de contacto responsable del transporte.

CONTACTO CON LOS PADRES/TUTORES Y CUSTODIA

Al comienzo del año escolar, los padres/tutores deben rellenar un formulario para la localización de padres/tutores a fin de que podamos mantenerlos informados del progreso de sus hijos y ponernos en contacto rápidamente con ellos en caso de emergencia.

Es importante que la escuela disponga siempre de sus datos de contacto más actualizados. Si su familia se muda o su domicilio cambia por cualquier motivo, debe notificarlo a la escuela en un plazo de 5 días laborables rellenando un formulario de cambio de domicilio y presentando un nuevo comprobante de domicilio. Esto garantiza que no se pierda el correo importante y que la información de contacto en caso de emergencia y los acuerdos de transporte sigan siendo correctos. Si no actualiza su dirección, puede perder la comunicación y su derecho a ciertos servicios, incluido el transporte, podría verse afectado. Póngase en contacto con la escuela para que le ayuden a presentar un cambio de domicilio.

Mastery también puede pedir una copia de cualquier orden o acuerdo judicial que afecte los derechos de custodia de los padres/tutores. Es importante que Mastery comprenda los acuerdos de custodia para determinar quién es elegible para recoger a un estudiante de la escuela y comunicarse con el personal escolar.

POLÍTICA DE REINSCRIPCIÓN

En el segundo semestre del año escolar, se pide a todos los estudiantes que planean regresar para el siguiente año escolar que presenten un formulario de reinscripción para indicar su intención de volver en el próximo año escolar. Estos formularios son esenciales para la planificación escolar, y se pide a todos los estudiantes que rellenen el formulario de reinscripción para asegurar su plaza en el siguiente año escolar. El personal escolar basa los pedidos de materiales y las decisiones de dotación de personal en los formularios que recibe.

POLÍTICA DE SALUD

La enfermera escolar

La enfermera de la escuela mantiene el expediente médico de cada estudiante. Los padres/tutores deben presentar los siguientes formularios médicos actualizados y mantener archivadas las versiones vigentes: **Formulario de contacto en caso de emergencia médica, formulario físico e historial de vacunación**. Si los padres/tutores no presentan un formulario con el historial de vacunación, su estudiante puede ser **excluido de la escuela**.

Los padres/tutores deben informar con prontitud a la enfermera sobre cualquier problema de salud especial y deben ponerse en contacto con ella si tienen preguntas o desean concertar una cita confidencial.

Si un estudiante se enferma durante la jornada escolar, recibirá atención inmediata. Los estudiantes no deben llamar personalmente a casa si se sienten mal; deben informar a la enfermera de la escuela. Se avisará a los padres/tutores si su hijo está demasiado enfermo para volver a clase.

Administración escolar de medicamentos

Mastery permitirá que la enfermera escolar administre medicamentos a los estudiantes siempre que:

- los padres/tutores entreguen a dicha enfermera un formulario de administración de medicamentos relleno por el médico del estudiante;
- los padres/tutores presenten un nuevo formulario de administración de medicamentos después de cualquier cambio en la medicación del estudiante;

- c. los padres/tutores o el estudiante entreguen a la enfermera de la escuela el medicamento en el envase original claramente etiquetado con el nombre del estudiante, el nombre del médico, el nombre del medicamento, la dosis y la frecuencia de su administración; y
- d. los padres/tutores presenten un nuevo formulario de autorización de medicación cada año escolar.

Cualquier miembro del personal que esté debidamente capacitado para administrar medicamentos de emergencia o de rescate, como inhaladores para el asma y EpiPens, puede hacerlo en casos de emergencia. Bajo ninguna otra circunstancia el personal o los contratistas de Mastery o contratistas que no sean la enfermera escolar, el médico de la escuela o una enfermera escolar suplente podrán administrar medicamentos a un estudiante.

Al final del año escolar, es responsabilidad de los padres o tutores recoger los medicamentos no utilizados en la enfermería. Los medicamentos que permanezcan en la enfermería cuando ya haya finalizado el año escolar serán desechados de acuerdo con la política de la escuela.

Administración de medicamentos a estudiantes

Mastery permitirá la autoadministración de medicamentos por el estudiante para el asma u otras enfermedades que amenazan la vida o por una reacción alérgica potencialmente mortal, siempre que:

- a. los padres/tutores proporcionen a la enfermera escolar una autorización por escrito para la autoadministración de medicamentos;
- b. los padres/tutores proporcionen a la enfermera escolar una certificación escrita del médico del estudiante en la que se indique que éste padece asma u otra enfermedad potencialmente mortal o está expuesto a una reacción alérgica que pone en peligro su vida, que es capaz de autoadministrarse correctamente la medicación y que ha sido instruido al respecto;
- c. el estudiante notifique a la enfermera escolar después de cada autoadministración de los medicamentos;
- d. si los medicamentos se pierden, el estudiante lo comunique inmediatamente a la enfermera escolar y a los líderes de la escuela; y
- e. el permiso sea válido durante el año escolar para el que se concede y se renueve para cada año escolar posterior, previo cumplimiento de los requisitos de los párrafos (a) a (d) de esta subsección.

Enseñanza en casa

El propósito de la enseñanza en casa es mantener al estudiante en el buen camino académico mientras se ausenta temporalmente de la escuela por razones médicas. Mastery imparte enseñanza a domicilio mediante tutorías individuales temporales. Para que un estudiante reciba enseñanza en casa y pueda ausentarse de la escuela, un proveedor de atención médica debe presentar una remisión por escrito para dicha enseñanza. La enseñanza en casa puede impartirse durante un período inicial de hasta tres meses. Después de tres meses, se requiere documentación médica adicional de un proveedor médico y la aprobación del estado. Para obtener una copia del formulario de remisión del médico para la enseñanza en casa, póngase en contacto con el subdirector de servicios especializados de su escuela.

EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MASTERY

Nuestro programa académico está diseñado para ofrecer a los estudiantes una enseñanza rigurosa y atractiva en un ambiente divertido y alegre. Para crear este entorno educativo, incorporamos los siguientes elementos: una cultura de aula basada en las relaciones, el uso reflexivo de los datos y un amplio apoyo a los estudiantes. A continuación, encontrará un esquema de nuestra programación académica para primaria y secundaria.

Programa de enseñanza primaria (Kinder a 5.º grado)

Los siguientes cursos se ofrecen como parte del programa de enseñanza primaria.

Primaria Kínder a 5.º grado					
K	1	2	3	4	5
Alfabetización - Artes del lenguaje en inglés (lectura y escritura) - Centros de alfabetización - Intervenciones de alfabetización focalizadas e intensivas					
Matemáticas - Matemáticas del grado correspondiente y responsivas - Intervenciones de matemáticas focalizadas e intensivas					
Aprendizaje social y emocional - Reunión matutina del programa Responsive Classroom - Recreo					
Ciencias / Ciencias sociales - Los estudiantes reciben por lo menos medio año de Ciencias sociales en Kínder a 5.º grado - Los estudiantes reciben por lo menos medio año de Ciencias en Kínder a 2.º grado y un año completo de Ciencias en 3.º a 5.º grado					
Enriquecimiento Salud y Educación física, Arte, Música, Español, Tecnología (Los cursos de enriquecimiento varían según el campus)					

Programa de secundaria (6.º a 12.º grado)

Los cursos que se enumeran a continuación se ofrecen como parte del programa de secundaria. Tenga en cuenta que esta lista es una descripción general de la oferta de cursos de Mastery, y que dicha oferta puede variar de un campus a otro.

Grados de escuela preparatoria (6.º a 8.º grado)

Inglés	Matemáticas	Ciencias sociales	Ciencias	Enriquecimiento e Intervención
Artes del lenguaje en inglés 6.º, 7.º y 8.º grado	- Matemáticas correspondientes a 6.º, 7.º y 8.º grado - Matemáticas de fundamentos para 6.º, 7.º y 8.º grado - Curso de honores Álgebra I para 8.º grado	- Ciencias sociales 6 - Ciencias sociales 7 - Ciencias sociales 8	- Ciencias 6 - Ciencias 7 - Ciencias 8	- Cursos de enriquecimiento (Arte, Música, Lengua extranjera, Tecnología, otros) - Salud y Educación física - Apoyo en Lectura y Matemáticas

Escuela secundaria (9.º a 12.º grado)

Inglés	Matemáticas	Ciencias sociales	Ciencias	Materias optativas e intervención
- Inglés I-IV - Seminario de escritura de primer año	- Matemáticas de fundamentos I - Álgebra I - Geometría - Álgebra II - Precálculo (AP) Cálculo	- Historia afroamericana - Historia mundial - Historia de los Estados Unidos - Gobierno y economía	- Ciencias ambientales y física - Biología - Química - Física	- Seminario de segundo año y de tercer año - Español I y II - Música - Salud y Educación física - Intervención para Keystone - Tecnología: Computación creativa - Tecnología: Introducción a ciencia

	• (AP) Estadística			• de la computación • Educación financiera • Apoyo en Lectura y Matemáticas • Recuperación de créditos • Varias materias optativas
--	--	--	--	--

Las opciones de Colocación avanzada (AP) y Honores varían de una escuela a otra y de un año a otro. Por lo general, los cursos AP se ofrecen a estudiantes de 10.º a 12.º grado. La oferta de cursos AP en todos los campus incluye Lengua y composición en inglés AP, Literatura y composición en inglés AP, Cálculo AP, Principios de ciencias de la computación AP, Historia de EE.UU. AP, Gobierno AP, Biología AP, Física AP y Química AP. Los cursos de honores se ofrecen generalmente en 7.º a 12.º grado en Inglés, Matemáticas, Ciencias sociales y Ciencias.

Sistema de apoyo de varios niveles (MTSS)

Mastery aplica un sistema con varios niveles de apoyo académico a los estudiantes que presentan necesidades de aprendizaje. Este sistema comienza con la revisión general de los datos académicos de todos los estudiantes varias veces a lo largo del año escolar. Basándose en los datos, cada escuela determinará si un estudiante necesita instrucción o intervención adicional. En las escuelas primarias, estos apoyos se proporcionan dentro de las clases de educación general o clases WIN (lo que necesito), y en el nivel secundario, pueden estar integrados a una clase de educación general o a una clase optativa.

Programación para estudiantes multilingües

Mastery ofrece programas de Desarrollo del idioma inglés (ELD) para satisfacer las necesidades de nuestros alumnos multilingües. El apoyo puede proporcionarse mediante la instrucción con apoyo dentro o fuera del aula o en una clase designada a cargo de un especialista en inglés como segunda lengua (ESL).

CALIFICACIONES Y PROMOCIÓN

En Mastery, valoramos la enseñanza basada en los resultados y en los datos de los estudiantes. Los maestros aplican controles diarios informales para asegurarse de que los estudiantes comprenden el material y evaluaciones formales al final del trimestre para conocer el dominio de los conceptos, el progreso y las lagunas. El análisis de los datos sirve de base para las lecciones diarias, los objetivos del período de evaluación, el apoyo focalizado a los estudiantes y la diferenciación. Los sistemas de datos sólidos y las herramientas para la elaboración de informes ponen en manos de los maestros información práctica.

Primaria (Kinder a 2.º grado)

Política de calificaciones para los primeros grados de primaria

- Los estudiantes de Kinder a 2.º grado recibirán una calificación en el boletín para cada una de las siguientes materias:
 - Matemáticas
 - Artes del lenguaje en inglés
 - Ciencias
 - Ciencias sociales
 - Enrichcimiento
- Los estudiantes recibirán calificaciones en las tareas a medida que las vayan completando durante el período de informe, utilizando la siguiente escala.
- Las tareas incluirán actividades de cierre, hitos de aprendizaje, así como evaluaciones con puntos de referencia para cada módulo/unidad

En la tabla siguiente se indican los porcentajes de calificación para cada tipo de tarea:

Tipos de tareas	Porcentaje
Actividades de cierre	40 %
Hitos de aprendizaje	40 %
Evaluaciones con puntos de referencia para cada módulo/unidad	20 %

Los boletines de calificaciones se distribuyen después de cada período de informe, en las conferencias de padres y maestros, y electrónicamente a través del Centro de Acceso desde el Hogar. Para garantizar que las escuelas trabajen en colaboración con los estudiantes y sus familias, se espera que los padres/tutores asistan a las reuniones de padres y maestros. Si un padre/tutor no puede asistir a una conferencia, le pedimos que nos lo notifique para que podamos acordar otro momento para reunirnos. El Centro de Acceso desde el Hogar (HAC) ofrece una opción en línea para que los padres puedan comprobar continuamente el rendimiento académico, la asistencia y los datos disciplinarios de sus estudiantes en cualquier momento del año. Los padres que necesiten ayuda para acceder al HAC deben ponerse en contacto con la recepción de la escuela.

Escala de calificaciones para los primeros grados de primaria

Todas las materias de Kinder a 2.º grado se califican utilizando la siguiente rúbrica de 4 puntos. Al final del período del informe, se determina una calificación acumulativa promediando las calificaciones obtenidas por los estudiantes en cada tarea de cada curso.

4	3	2	1
El estudiante SUPERA los niveles de comprensión y demostración de los estándares correspondientes al período de informe actual.	El estudiante CUMPLE los niveles de comprensión y demostración de los estándares correspondientes al período de informe actual.	El estudiante está PRÓXIMO a los niveles de comprensión y demostración de los estándares correspondientes al período de informe actual.	El estudiante está POR DEBAJO de los niveles de comprensión y demostración de los estándares correspondientes al período de informe actual.

Primaria (3.º a 6.º grado)

Política de calificaciones para la escuela primaria

En la tabla siguiente se indican los porcentajes de calificación para cada tipo de grado.

Tipos de tareas	Porcentaje
Punto de referencia	15 %
Evaluaciones	35 %
Trabajo en clase	40 %
Tarea escolar	10 %

Al final del año escolar, se determina una calificación acumulativa del curso promediando las calificaciones obtenidas por los estudiantes en cada período de informe (cuatro períodos de informe en total).

Los boletines de calificaciones se distribuyen después de cada período de informe, en las conferencias de padres y maestros, y electrónicamente a través del Centro de Acceso desde el Hogar. Para garantizar que las escuelas trabajen en colaboración con los estudiantes y sus familias, se espera que los padres/tutores asistan a las reuniones de padres y maestros. Si un padre/tutor no puede asistir a una conferencia, le pedimos que nos lo notifique para que podamos acordar otro momento para reunirnos. El Centro de Acceso desde el Hogar (HAC) ofrece una opción en línea para que los padres puedan comprobar continuamente el rendimiento académico, la asistencia y los datos disciplinarios de sus estudiantes en cualquier momento del año. Los padres que necesiten ayuda para acceder al HAC deben ponerse en contacto con la recepción de la escuela.

Escala de calificaciones para la escuela primaria

Se utiliza una escala de 100 puntos para determinar las calificaciones de los estudiantes y calcular el GPA de todos los estudiantes de primaria. La siguiente tabla indica la escala de calificaciones.

Calificación con letra	Rango numérico	GPA
A	93-100	4
A-	90-92	3.67
B+	87-89	3.33
B	83-86	3
B-	80-82	2.67
C+	77-79	2.33
C	73-76	2
C-	70-72	1.67
D+	67-69	1.33
D	65-66	1
F	Menos de 65	0

Cuadro de honor para estudiantes de escuela primaria

Para ser elegible, el estudiante debe aprobar todas sus materias. Mastery reconoce a los estudiantes que se destacan académicamente con las siguientes distinciones.

Niveles de reconocimiento para el Cuadro de honor	
Logro académico	Rango de GPA
Alta distinción	≥3.75
Distinción	3.5-3.74
Reconocimiento académico	3.25-3.49

El promedio general (GPA, por sus siglas en inglés) en la escuela primaria se utiliza únicamente para fines de cuadro de honor y no tendrá ningún impacto en el promedio acumulativo del estudiante en la escuela secundaria.

Política de promoción y retención en la escuela primaria

Cuando un estudiante de primaria no está teniendo éxito académico, se considerarán varios factores antes de recomendar su retención. Tenga en cuenta que nuestro objetivo no es retener a los estudiantes en los grados de primaria y que la retención está totalmente contraindicada, a menos que el equipo de la escuela y los padres creen que es la mejor decisión para el estudiante. Las decisiones de retención para estudiantes con IEP deben ser tomadas por el equipo del IEP del estudiante de acuerdo con los objetivos del IEP del propio estudiante. Las recomendaciones de retención para los estudiantes multilingües (ML) deben hacerse de acuerdo con la guía ML sobre calificaciones y en consulta con el personal de instrucción ML. Las escuelas primarias siguen el proceso descrito a continuación cuando hacen recomendaciones de retención para los estudiantes.

1. Cualquier estudiante que repruebe dos (2) o más de sus clases principales (ELA, Matemáticas, Ciencias, Ciencias sociales) es señalado para revisión de retención.
2. El equipo escolar utiliza la Escala de retención de Light para examinar los factores adicionales que pueden influir en la recomendación de retención (aptitudes intelectuales, número de escuelas a las que ha asistido, edad, nivel de inglés, participación de los padres en actividades relacionadas con la escuela, experiencia preescolar, motivación del estudiante, asistencia, trastornos emocionales y patrones de conducta).
3. La escuela utiliza la puntuación final derivada de la Escala de retención de Light para determinar si la retención sería útil o perjudicial para el estudiante.
4. La escuela presenta los resultados de la Escala de retención de Light a los padres del estudiante y les pide su

opinión.

5. El director toma la decisión final sobre la retención.

Escuela preparatoria (7.º y 8.º grado ó 6.º y 8.º grado en una escuela de 6.º a 12.º grado)

Política de calificaciones para la escuela preparatoria

En la tabla siguiente se indican los porcentajes de calificación para cada tipo de tarea.

Tipos de tareas	Porcentaje
Punto de referencia	15 %
Evaluaciones	35 %
Trabajo en clase	40 %
Tarea escolar	10 %

Al final del año escolar, se determina una calificación acumulativa del curso promediando las calificaciones obtenidas por los estudiantes en cada período de informe (cuatro períodos de informe en total).

Los boletines de calificaciones se distribuyen después de cada período de informe, en las conferencias de padres y maestros, y electrónicamente a través del Centro de Acceso desde el Hogar. Para garantizar que las escuelas trabajen en colaboración con los estudiantes y sus familias, se espera que los padres/tutores asistan a las reuniones de padres y maestros. Si un padre/tutor no puede asistir a una conferencia, le pedimos que nos lo notifique para que podamos acordar otro momento para reunirnos. El Centro de Acceso desde el Hogar (HAC) ofrece una opción en línea para que los padres puedan comprobar continuamente el rendimiento académico, la asistencia y los datos disciplinarios de sus estudiantes en cualquier momento del año. Los padres que necesiten ayuda para acceder al HAC deben ponerse en contacto con la recepción de la escuela.

Escala de calificaciones de la escuela preparatoria y promedio de calificaciones (GPA, por sus siglas en inglés)

Se utiliza una escala de 100 puntos para determinar las calificaciones de los estudiantes y calcular el GPA de todos los estudiantes de la escuela preparatoria. La siguiente tabla indica la escala de calificaciones.

Calificación con letra	Rango numérico	GPA
A	93-100	4
A-	90-92	3.67
B+	87-89	3.33
B	83-86	3
B-	80-82	2.67
C+	77-79	2.33
C	73-76	2
C-	70-72	1.67
D+	67-69	1.33
D	65-66	1
F	Menos de 65	0

Cuadro de honor para estudiantes de escuela preparatoria

Los estudiantes de escuela preparatoria pueden ser elegibles para el Cuadro de honor al final de cada período de informe del año escolar regular. El personal de la escuela basa las decisiones de elegibilidad del Cuadro de honor en el rendimiento del estudiante en los cursos tomados en cada período de informe. Tengan en cuenta que el desempeño en la escuela de verano no se considera para la elegibilidad del Cuadro de honor.

Para ser elegible, el estudiante debe aprobar todas sus materias. Mastery reconoce a los estudiantes que se destacan académicamente con las siguientes distinciones.

Niveles de reconocimiento para el Cuadro de honor	
Logro académico	Rango de GPA
Alta distinción	≥3.75
Distinción	
Reconocimiento académico	3.25-3.49

Política de promoción de la escuela preparatoria

Los estudiantes de 7.º y 8.º grado deben aprobar ELA, Matemáticas, Ciencias sociales y Ciencias para ser promovidos al siguiente nivel de grado. Los estudiantes que reprueben alguno(s) de estos cursos deberán tomarlo(s) y aprobarlo(s) en la escuela de verano. Si el estudiante no aprueba el o los cursos, la escuela puede recomendar su retención.

Las decisiones de retención para estudiantes con IEP deben ser tomadas por el equipo del IEP del estudiante de acuerdo con los objetivos del IEP del propio estudiante. Las recomendaciones de retención para los estudiantes multilingües (ML) deben hacerse de acuerdo con la guía ML sobre calificaciones y en consulta con el personal de instrucción ML.

Todas las recomendaciones de retención deben ser aprobadas por el director de la escuela. Si un estudiante está en peligro de ser retenido, las escuelas deben enviar una carta a los padres al final del tercer período de informe.

Política para la escuela de verano de la escuela preparatoria

Los estudiantes de escuela preparatoria que reprueben ELA, Matemáticas, Ciencias sociales y/o Ciencias deben inscribirse en la escuela de verano. Los maestros proporcionarán instrucción directa sobre las normas de contenido para el próximo año escolar a fin de asegurar que los estudiantes tengan una transición más fácil al siguiente grado.

Escuela secundaria (9.º a 12.º grado)

Resumen de los cursos requeridos para graduarse en la escuela secundaria

Para graduarse y recibir un diploma de secundaria Mastery, los estudiantes deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Evaluación definida por el estado o requisitos alternativos del plan de graduación en los que los estudiantes deben demostrar su competencia en las evaluaciones de la escuela secundaria o una trayectoria alternativa aprobada por el estado (por ejemplo, la trayectoria basada en evidencias en PA)
2. Créditos de los cursos que los estudiantes deben completar para graduarse de la escuela secundaria

Requisitos del plan de graduación de la Ley 158 de Pensilvania

El Departamento de Educación de Pensilvania (PDE) ha establecido trayectorias para graduación a nivel estatal. Cada una de las trayectorias ofrece una combinación diferente de opciones que pueden servir para cumplir los requisitos adicionales de graduación.

Esto significa que, además de los 21.5 créditos requeridos para graduarse, los estudiantes que se gradúan de una escuela secundaria de Pensilvania deben cumplir ahora requisitos adicionales por alguna de las trayectorias diseñadas para ilustrar su capacitación para la universidad, la carrera profesional y la comunidad.

Los estudiantes son responsables de reunir los requisitos de su plan de graduación tal como se indica a continuación.

Plan de graduación para la evaluación Keystone	Requisitos
Competente o avanzado en Álgebra I, Biología y Literatura	• Tomar y obtener estas puntuaciones Keystone al final del penúltimo año
O	
Puntuación compuesta de por lo menos 4452 con 1 puntuación Keystone de competente o avanzado y ninguna puntuación Keystone por debajo del nivel básico	

Plan de graduación con evaluación alternativa	Requisitos
Calificación aprobatoria en Álgebra I, Biología e Inglés II	• Calificación aprobatoria de al menos 65 en Álgebra I, Biología e Inglés II
Y	
Al menos 20 créditos en los siguientes:	
970	
1010	
• Completar con éxito un programa de preaprendizaje	
• Aceptación en una institución de enseñanza superior (IHE) de 4 años para cursar estudios de nivel universitario	

Plan de graduación basado en evidencia	Requisitos
Calificación aprobatoria en Álgebra I, Biología e Inglés II	• Calificación aprobatoria de al menos 65 en Álgebra I, Biología e Inglés II
Y	• Al final del RP2 del último año, los estudiantes completarán una o más certificaciones reconocidas por la industria (por ejemplo, capacitación en Primeros auxilios/RCP (CPR por sus siglas en inglés) para cumplir con este requisito
Al menos 20 créditos en los siguientes:	
• Haber completado con éxito cualquier curso concurrente o postsecundario	
Certificación reconocida por la industria	
• Aceptación en una institución de enseñanza superior (IHE) (que no sea de 4 años) para cursar estudios de nivel universitario	• Los estudiantes deben cursar y aprobar el seminario de segundo año, el seminario de tercer año y/o el seminario de cuarto año para cumplir los requisitos del programa de pasantía, prácticas externas o educación cooperativa
Y	
No más de dos de los siguientes:	

- Logro de competencia o nivel avanzado en cualquier examen Keystone
 - Haber completado con éxito un proyecto de aprendizaje a través del servicio
- Carta que garantice empleo de tiempo completo o alistamiento militar
- Haber completado un programa de pasantía, prácticas externas o educación cooperativa

Plan de graduación profesional y técnica (*solo para la Escuela Secundaria Simon Gratz)	Requisitos
Calificación aprobatoria en Álgebra I, Biología e Inglés II	• Calificación aprobatoria de al menos 65 en Álgebra I, Biología e Inglés II
Y	• Calificación aprobatoria de al menos 65 en todos los cursos CTE
Al menos 20 créditos en los siguientes:	
• Certificación de competencias basada en la industria	
• Probabilidad de éxito en la evaluación de la competencia basada en la industria O disposición para continuar en el programa Concentrador CTE	

Requisitos de Créditos por Curso en la Escuela Secundaria

Estudiantes de 9.º grado

Mastery está elevando las expectativas para los estudiantes al exigir créditos adicionales para graduarse de la escuela secundaria a las nuevas promociones de 9.º grado y 10.º grado, incluyendo créditos enfocados en mejorar la preparación postsecundaria de los estudiantes para asegurar que estén listos para el camino que elijan después de graduarse.

Para graduarse, los estudiantes deben obtener por lo menos 24.5 créditos en las áreas de contenido que se indican a continuación:

Categoría del crédito	Área de contenido	Créditos de curso requeridos para graduarse en la secundaria	Secuencia típica de cursos
Áreas de contenido básicas	Inglés	4.0	Inglés I, Inglés II, Inglés III O AP Lengua, Inglés IV o AP Literatura
	Matemáticas	3.0	Fundamentos de matemáticas I o Álgebra I, Geometría, Álgebra II
	Ciencias	3.0	Ciencias ambientales y física, Biología, Química o versiones AP de estos cursos
	Ciencias sociales	3.0	Historia afroamericana, historia mundial, historia de los Estados Unidos o versiones AP de estos cursos
Preparación para después de secundaria	Seminario postsecundaria	1.5	Pasantía/Seminario de segundo año, Seminario de tercer año, Seminario de cuarto año
	Educación financiera	0.5	Educación financiera (12.º grado)
	Universidad y trayectorias profesionales	4.0	• Cursos de inscripción dual • Cursos de educación técnica y profesional • Cursos de preparación para una trayectoria profesional • Pasantías o prácticas profesionales (externados) • Créditos adicionales en matemáticas, ciencias y/o ciencias sociales más allá del mínimo de 3.0
Materias optativas adicionales	Educación física / Salud*	1.5	Educación física / Salud en 9.º a 11.º grado
	Lenguas extranjeras*	1.0	Español 1
	Artes*	0.5	Materia optativa de arte o música
	Tecnología	0.5	Computación creativa, Introducción a la ciencia de la computación y/o AP Ciencia de la computación
	Otras materias optativas	2.0	Seminario de escritura de primer año, cursos de intervención para el examen Keystone, cursos de intervención académica, otras materias optativas
Total de créditos académicos		24.5	

*Tengan en cuenta que los créditos de cursos de intervención en matemáticas y/o lectura pueden reemplazar los créditos requeridos de Educación Física/Salud, Idiomas del Mundo y/o Artes, según las necesidades individuales de cada estudiante.

Solo los estudiantes de 9.º y 10.º grado de Hardy Williams High School, el programa CTE de Lenfest Future Educators Academy, el programa CTE de Thomas High Future Health Care Professionals y Gratz CTE

Los siguientes requisitos de créditos para la graduación se aplican a las escuelas secundarias de Mastery que ofrecen programas de educación profesional y técnica (Gratz, Lenfest y Thomas High) o programas de trayectoria profesional (Hardy High) a estudiantes a partir del año escolar 2026-2027 con la clase entrante de primer año.

Para graduarse, los estudiantes deben obtener por lo menos 24.5 créditos en las áreas de contenido que se indican a continuación:

Categoría del crédito	Área de contenido	Créditos de curso requeridos para graduarse en la secundaria	Secuencia típica de cursos
Áreas de contenido básicas	Inglés	4.0	Inglés I, Inglés II, Inglés III O AP Lengua, Inglés IV o AP Literatura
	Matemáticas	3.0	Fundamentos de matemáticas I o Álgebra I, Geometría, Álgebra II
	Ciencias	3.0	Ciencias ambientales y física, Biología, Química o versiones AP de estos cursos
	Ciencias sociales	3.0	Historia afroamericana, historia mundial, historia de los Estados Unidos o versiones AP de estos cursos
Preparación para después de secundaria	Seminario postsecundaria	1.5	Pasantía/Seminario de segundo año, Seminario de tercer año, Seminario de cuarto año
	Educación financiera	0.5	Educación financiera (12.º grado)
	Universidad y trayectorias profesionales	6.0	• Cursos de inscripción dual • Cursos de educación técnica y profesional Tecnología de la Salud, Artes Culinarias o Tecnología de la Comunicación (solo Gratz CTE) • Cursos de preparación para una trayectoria profesional Introducción a las carreras en el área de la salud, cursos optativos de la trayectoria en el área de la salud para asistente médico certificado o procesamiento estéril de laboratorio o tecnología de la información (Hardy High solamente) • Pasantías o prácticas profesionales (externados) • Créditos adicionales en matemáticas, ciencias y/o ciencias sociales más allá del mínimo de 3.0
Materias optativas adicionales	Educación física / Salud*	1.5	Educación física / Salud en 9.º a 11.º grado

	Lenguas extranjeras*	1.0	Español 1
	Artes*	0.0	
	Tecnología	0.0	
	Otras materias optativas	1.0	Seminario de escritura de primer año, cursos de intervención para el examen Keystone, cursos de intervención académica, otras materias optativas
Total de créditos académicos		24.5	

*Tengan en cuenta que los créditos de cursos de intervención en matemáticas y/o lectura pueden reemplazar los créditos requeridos de Educación Física/Salud, Idiomas del Mundo y/o Artes, según las necesidades individuales de cada estudiante.

Estudiantes de 11.º a 12.º grado

Para graduarse, los estudiantes deben obtener por lo menos 21.5 créditos en las áreas de contenido que se indican a continuación:

Contenido	Créditos	Secuencia típica de cursos
Inglés	4.0	Inglés I, Inglés II, Inglés III O AP Lengua, Inglés IV o AP Literatura
Matemáticas	3.0	Fundamentos de matemáticas I o Álgebra I, Geometría, Álgebra II
Ciencias	3.0	Ciencias ambientales y física, Biología, Química o versiones AP de estos cursos
Ciencias sociales	3.0	Historia afroamericana, historia mundial, historia de los Estados Unidos o versiones AP de estos cursos
Artes/Humanidades	1.0	Seminario de escritura de primer año
Educación física / Salud	0.5	Educación física / Salud
Idioma extranjero	1.0	Español 1
Enriquecimiento/Materias optativas	6.0	Pasantía, Seminario de primer año y Seminario de cuarto año y materias optativas adicionales
Total de créditos académicos	21.5	

Obtención de créditos en la escuela secundaria

Para obtener el crédito de un curso, los estudiantes deben cursarlo en su totalidad y obtener una calificación final mínima de 65 %. No se otorgará crédito parcial por cursos que no se completen o en los que el estudiante no apruebe el año completo.

La tabla que aparece a continuación debe utilizarse para determinar el número de créditos obtenidos por los estudiantes de secundaria.

Tipo de programa	Duración del curso	Crédito obtenido
Programa tradicional (de 42 a 55 minutos)	Un período/día durante 90 días	0.5
	Un período/día durante 180 días	1.0
	Dos períodos/día durante 180 días	2.0

Política de requisitos de graduación para estudiantes con discapacidades

A cualquier estudiante con discapacidad que complete satisfactoriamente un programa de educación especial desarrollado por un equipo del programa de educación individualizado, que por otra parte no cumpla con los requisitos de la Ley 158, se le otorgará y expedirá un diploma regular de secundaria. El equipo del IEP se reunirá directamente con la familia y el estudiante en cada reunión anual del IEP para hablar sobre el proceso para la graduación a partir de los 14 años. El equipo del IEP determinará, a más tardar en el 10.º grado, si cada estudiante de secundaria con discapacidades deberá cumplir estos requisitos estándar para graduarse o si modificará estos requisitos basándose en el plan de transición del estudiante.

Un estudiante con una discapacidad es elegible para recibir servicios hasta que se gradúe o cumpla 22 años.

Política de promoción de secundaria

En la tabla siguiente se indican los porcentajes de calificación para cada tipo de tarea.

Tipos de tareas	Porcentaje
Punto de referencia	15 %
Evaluaciones	35 %
Trabajo en clase	40 %
Tarea escolar	10 %

Al final del año escolar, se determina una calificación acumulativa del curso promediando las calificaciones obtenidas por los estudiantes en cada período de informe (4 períodos de informe en total). La calificación de este curso aparece en el expediente académico del estudiante.

Los estudiantes de 9.º a 12.º grado solamente que acumulen más de 8 ausencias (justificadas o no) en una materia específica durante un período de calificaciones recibirán automáticamente una calificación reprobatoria de 50 en esa materia para ese período.

Los estudiantes de 9.º a 12.º grado solamente que acumulen más de 35 ausencias (justificadas o no) en una materia específica durante un período de calificaciones recibirán automáticamente una calificación reprobatoria de 50 en esa materia para ese período.

Los boletines de calificaciones se distribuyen después de cada período de informe, en las conferencias de padres y maestros, y electrónicamente a través del Centro de Acceso desde el Hogar. Para garantizar que las escuelas trabajen en colaboración con los estudiantes y sus familias, se espera que los padres/tutores asistan a las reuniones de padres y maestros. Si un padre/tutor no puede asistir a una conferencia, le pedimos que nos lo notifique para que podamos acordar otro momento para reunirnos. El Centro de Acceso desde el Hogar (HAC) ofrece una opción en línea para que los padres puedan comprobar continuamente el rendimiento académico, la asistencia y los datos disciplinarios de sus estudiantes en cualquier momento del año. Los padres que necesiten ayuda para acceder al HAC deben ponerse en contacto con la recepción de la escuela.

Escala de Calificaciones de la Escuela Secundaria y Promedio de Calificaciones (GPA, por sus siglas en inglés)

Para los estudiantes de noveno a duodécimo grado, el promedio de calificaciones (GPA) se utiliza para medir y representar el rendimiento académico al final de cada período de calificación y cada curso. Todos los cursos acreditados cuentan para el GPA.

El GPA acumulativo es el promedio total del GPA del estudiante durante sus estudios de secundaria. El GPA acumulativo es una medida que las universidades y otras instituciones de educación superior utilizan para determinar la admisión a la universidad y la elegibilidad para el programa. Por esta razón, Mastery hace hincapié en la importancia de mantener un GPA sólido.

El GPA se calcula multiplicando los puntos obtenidos en el curso por los créditos intentados. Los cursos de honores y AP

tienen diferentes puntos de calidad para tomar en cuenta su nivel de rigor.

Los promedios acumulativos de calificaciones se vuelven a calcular al final de cada curso. Si un estudiante toma cursos que son todos de un año de duración, el promedio acumulativo de calificaciones no cambiará hasta el final del año, al completar el trabajo del curso.

Si un estudiante toma cinco cursos de un año de duración y dos cursos de un semestre de duración, el cálculo del GPA acumulativo se verá influenciado por las calificaciones de los dos semestres a mitad de año, cuando se hayan registrado las calificaciones finales de esos dos cursos.

Se utiliza una escala de 100 puntos para determinar las calificaciones de los estudiantes y calcular el GPA de todos los estudiantes de secundaria. La siguiente tabla indica la escala de calificaciones.

Calificación con letra	Rango numérico	GPA según el tipo de curso		
		General	Reconocimiento académico	Clases de colocación avanzada (AP) e Inscripción dual
A	93-100	4	4.5	5
A-	90-92	3.67	4.17	4.67
B+	87-89	3.33	3.84	4.33
B	83-86	3	3.5	4
B-	80-82	2.67	3.17	3.67
C+	77-79	2.33	2.84	3.33
C	73-76	2	2.5	3
C-	70-72	1.67	2.17	2.67
D+	67-69	1.33	1.84	2.33
D	65-66	1	1.5	2
F	Menos de 65	0	0	0

Cuadro de Honor para Estudiantes de Escuela Secundaria

Los estudiantes de escuela secundaria pueden ser elegibles para el Cuadro de honor al final de cada período de informe del año escolar regular. El personal de la escuela basa las decisiones de elegibilidad del Cuadro de honor en el rendimiento del estudiante en los cursos tomados en cada período de informe. Tengan en cuenta que el desempeño en la escuela de verano no se considera para la elegibilidad del Cuadro de honor.

Para ser elegible, el estudiante debe aprobar todas sus materias. Mastery reconoce a los estudiantes que se destacan académicamente con las siguientes distinciones.

Niveles de reconocimiento para el Cuadro de honor	
Logro académico	Rango de GPA
Alta distinción	≥3.75
Distinción	3.5-3.74
Reconocimiento académico	3.25-3.49

Política de promoción de secundaria

Los estudiantes de escuela secundaria deben obtener un número mínimo de créditos en un solo año escolar para pasar al grado siguiente, según se indica en la tabla que figura a continuación. Si un estudiante no obtiene los créditos necesarios para ascender al siguiente nivel (estudiante de segundo, tercer o último año), deberá repetir las asignaturas que no haya aprobado, aunque podrá cursar nuevas materias dentro de la secuencia curricular, siempre y cuando estas no requieran prerrequisitos que no se hayan cumplido.

La siguiente tabla ilustra el número de créditos que los estudiantes de secundaria deben tener para ser promovidos a la siguiente clasificación de grado en Pensilvania.

Clasificación de grados	Créditos requeridos obtenidos 11.º -12.º grado	Créditos requeridos obtenidos 9.º - 10.º grado
Sophomore	5.5	6
Junior	11	12
Senior	16.5	18

Recuperación de créditos en la escuela secundaria de verano

El propósito del aprendizaje de verano en la escuela secundaria es permitir que los estudiantes tengan la oportunidad de recuperar los créditos perdidos por los cursos reprobados.

- Los estudiantes de escuela secundaria que obtengan una calificación reprobatoria al final del año en un curso requerido para graduarse deberán asistir a la escuela de verano para recuperar el crédito.
- Los estudiantes de 9.º a 11.º grado pueden tomar un máximo de 2 cursos de recuperación de créditos durante la escuela de verano. Los estudiantes de 12º grado pueden tomar un máximo de 3 cursos de recuperación de créditos durante la escuela de verano.
- Para obtener el crédito completo del curso, los estudiantes deben tener un máximo de 1 ausencia, completar el 100 % del curso y obtener una calificación mínima de 65 %.
- Los estudiantes que reprueben un curso al final del año escolar y no asistan a la escuela de verano ni aprueben el curso durante la recuperación de créditos deberán volver a cursarlo durante el siguiente año escolar.

Los estudiantes que participen en cursos de verano recibirán un P/F (aprobado/reprobado) en su expediente académico. Si el estudiante aprueba el curso, el crédito obtenido también aparecerá en su expediente académico. Los estudiantes pueden ser elegibles para recibir puntos de calidad alineados hasta una C para ser promediados en su GPA acumulativo.

Recuperación de créditos en la escuela secundaria durante el año escolar

Los estudiantes también pueden ser elegibles para recuperar créditos de cursos reprobados a través del programa de recuperación de créditos de su escuela local durante el año escolar. Al igual que en los cursos de verano, el objetivo de la recuperación de créditos es permitir que los estudiantes tengan la oportunidad de recuperar los créditos perdidos, en los cursos reprobados, según lo requieran para graduarse.

Para recuperar el crédito, los estudiantes deben completar el 100 % del curso y obtener una calificación mínima de sesenta y cinco (65). Los estudiantes que participen en la recuperación de créditos durante el año escolar recibirán un P/F (aprobado/reprobado) en su expediente académico. Si el estudiante aprueba el curso, el crédito obtenido también aparecerá en su expediente académico. Los estudiantes pueden ser elegibles para recibir puntos de calidad alineados hasta una C para ser promediados en su GPA acumulativo.

Los estudiantes de 9.º y 11.º grado pueden tomar un máximo de dos cursos de recuperación de créditos en un mismo año calendario, ya sea durante el verano y/o durante el año escolar. Estudiantes de 9.º a 11.º grado pueden obtener créditos por un máximo de seis cursos de recuperación de créditos en total a lo largo de su trayectoria en la escuela secundaria.

Informes provisionales de progreso (IPR, por sus siglas en inglés)

Las escuelas distribuirán informes provisionales de progreso (IPR) electrónicos a las familias a la mitad de cada período de informe (RP) a través del Centro de Acceso desde el Hogar (HAC). La finalidad de los informes provisionales de progreso es proporcionar a las familias datos periódicos sobre el progreso académico de sus estudiantes a lo largo del RP. Los IPR son especialmente importantes para los estudiantes que tienen dificultades y pueden estar en peligro de recibir una calificación reprobatoria al final del RP, ya que esto dará a las familias tiempo suficiente para revisar el progreso, proporcionar intervención y apoyo de seguimiento para su hijo/a y ponerse en contacto con los maestros para solicitar apoyo antes del final del RP. Se alienta a las familias a utilizar los informes provisionales de progreso como medio para iniciar la comunicación con los maestros de su(s) hijo(s) sobre su progreso académico.

Política de integridad académica

En las Escuelas Mastery, creemos que preparar a los estudiantes para el éxito después de la graduación requiere sólidas habilidades académicas y personales. Demostrar integridad académica significa que los estudiantes asumen la responsabilidad de su propio aprendizaje y presentan trabajos que reflejan su propia comprensión, esfuerzo y crecimiento.

Las calificaciones y las evaluaciones tienen por objeto reflejar lo que un estudiante ha aprendido y puede hacer de manera independiente. Cuando los estudiantes tergiversan su trabajo o recurren a asistencia no autorizada, socavan el proceso de aprendizaje y la confianza en la que se sustenta nuestra comunidad escolar.

Expectativas para los estudiantes

Se espera que los estudiantes de las Escuelas Mastery demuestren integridad académica al asumir la responsabilidad de su aprendizaje y garantizar que su trabajo refleje su propia comprensión, esfuerzo y crecimiento.

Los estudiantes deben hacer lo siguiente:

- Completar las tareas de manera independiente y asegurarse de que su trabajo refleje su propio razonamiento, comprensión y esfuerzo
- Evitar cualquier forma de trampa, plagio o asistencia no autorizada
- Usar la tecnología, incluidas las herramientas de inteligencia artificial, de maneras que apoyen el aprendizaje sin reemplazar el propio razonamiento o esfuerzo del estudiante
- Reconocer y citar debidamente las ideas, palabras u obras de otras personas cuando se utilicen en tareas académicas
- Seguir las instrucciones del maestro con respecto al uso de materiales, recursos o tecnología durante las tareas y evaluaciones

Uso aceptable de la inteligencia artificial

En las Escuelas Mastery, creemos que, para que los estudiantes estén preparados para la educación postsecundaria, deben aprender a usar de manera segura, crítica y responsable las herramientas de inteligencia artificial para mantener y fortalecer el rigor académico. Para que los estudiantes dominen con éxito estas habilidades, deben utilizar las herramientas de IA de forma intencionada como apoyo a su propio razonamiento, no como reemplazo. El trabajo del estudiante siempre debe demostrar su propio aprendizaje.

Los maestros explicarán cuándo se pueden usar o no las herramientas de IA para una tarea o evaluación. Cuando se permita el uso de la IA, se espera que los estudiantes utilicen estas herramientas de manera responsable y de formas que apoyen el aprendizaje. Para ayudar a explicar cuándo se puede usar la IA, algunos maestros pueden recurrir a un marco denominado Escala de Evaluación de la Inteligencia Artificial (AIAS) para aclarar en qué casos es adecuado el uso de la IA.

Cuando se permita el uso de herramientas de IA en una tarea, los estudiantes deberán hacer lo siguiente:

- Seguir las instrucciones que les dé el maestro sobre si se pueden usar herramientas de IA
- Utilizar herramientas de IA para apoyar su aprendizaje, por ejemplo, para generar ideas o evaluar su razonamiento

- Asegurarse de que sus tareas sigan reflejando su propio razonamiento y comprensión
- Evaluar críticamente los resultados generados por la IA en cuanto a precisión, sesgo y confiabilidad
- Citar o reconocer el uso de contenido generado por la IA cuando corresponda
 - [Cita según el estilo MLA](#)
 - [Cita según el estilo APA](#)
 - [Cita según el estilo Chicago](#)
- Preguntarle al maestro si no están seguros de si se permite el uso de la IA

Definición de falta de honradez académica

La falta de honradez académica ocurre cuando un estudiante intenta obtener créditos académicos o demostrar un nivel de comprensión, conocimiento o dominio que no ha desarrollado de manera independiente. La falta de honradez académica incluye, entre otras cosas, las trampas, el plagio y el uso indebido de la inteligencia artificial (IA) u otra asistencia no autorizada.

Trampas

Hacer trampa incluye, entre otras cosas, lo siguiente:

- Obtener información de otro estudiante durante una evaluación
- Comunicar información a otro estudiante durante una evaluación
- Permitir a sabiendas que otro estudiante copie su trabajo
- Utilizar un dispositivo electrónico para solicitar, transmitir o buscar respuestas
- Realizar una evaluación para otro estudiante o hacer que alguien realice una evaluación para uno mismo
- Utilizar materiales o recursos no autorizados
- Encargar a otra persona o empresa la investigación y/o redacción de un trabajo o informe asignado
- Usar herramientas de inteligencia artificial (IA) generativa u otras formas de asistencia no autorizada en tareas o evaluaciones cuando su uso no haya sido permitido por el maestro

Plagio

El plagio incluye, entre otras cosas, lo siguiente:

- Presentar las ideas, las palabras o el producto creativo de otra persona o de una herramienta de inteligencia artificial como si fuera trabajo propio, sin citar la fuente adecuadamente.
- Copiar o parafrasear fielmente el contenido de libros, sitios web, artículos, inteligencia artificial u otras fuentes sin la atribución adecuada
- Presentar como propio un trabajo descargado o comprado

Uso prohibido de la inteligencia artificial (IA)

El uso de herramientas de inteligencia artificial puede estar permitido en algunas actividades de aprendizaje cuando así lo indique un maestro. Sin embargo, usar herramientas de IA de maneras que tergiversen la comprensión, el esfuerzo o la autoría propios del estudiante constituye falta de honradez académica.

El uso prohibido de la inteligencia artificial (IA) puede incluir, entre otras cosas, lo siguiente:

- Usar herramientas de IA para generar respuestas o completar trabajos en tareas o evaluaciones cuando el maestro no haya permitido el uso de la IA
- Presentar texto, imágenes, código u otro contenido generado por la IA como trabajo propio sin la aprobación del maestro y sin la cita o la referencia correspondientes
- Usar herramientas de IA para completar partes sustanciales de una tarea destinada a demostrar su propio razonamiento, aprendizaje o dominio
- Usar herramientas de IA para parafrasear, reescribir o modificar contenidos con el fin de encubrir el plagio o tergiversar la autoría
- Usar herramientas de IA durante cuestionarios, exámenes u otras evaluaciones, a menos que el maestro lo permita explícitamente
- No seguir las instrucciones del maestro respecto de cuándo y cómo se pueden usar las herramientas de IA al completar el trabajo académico

Para más información sobre las consecuencias para los estudiantes de la falta de honradez académica de acuerdo con nuestro código de conducta, consulte la sección Cultura escolar a continuación.

PROGRAMAS PARA ESTUDIANTES MULTILINGÜES (ML)

Mastery responde a las necesidades lingüísticas de los estudiantes en el proceso de desarrollo del inglés académico y social, proporcionando clases de desarrollo del idioma inglés (ELD) o instrucción correspondiente al grado en el aula bilingüe para estudiantes cuya lengua materna es el español. El programa ELD y bilingüe está diseñado para proporcionar a los estudiantes multilingües (ML) un acceso significativo al programa educativo de la escuela basado en prácticas de enseñanza culturalmente receptivas para crear un entorno acogedor. Además de proveer servicios lingüísticos a los estudiantes, Mastery se comunica con las familias en sus idiomas preferidos, proporcionando traducciones de la comunicación escrita e intérpretes para las conferencias de padres/maestros y otras actividades relacionadas con la escuela.

Para identificar a los estudiantes multilingües, pedimos a las familias que son nuevas en Mastery que rellenen una encuesta sobre el idioma del hogar como parte del proceso de inscripción. La información de la encuesta se utiliza como un primer nivel de evaluación para determinar los siguientes pasos en la secuencia de evaluación de Mastery, que comienza con una revisión del expediente y termina con una prueba de evaluación utilizando una herramienta aprobada por el estado para medir el dominio del inglés. Durante este proceso de evaluación, consultamos datos adicionales, incluyendo comentarios de los padres y maestros, para determinar el nivel de dominio del idioma de un estudiante. Una vez que hemos tomado una decisión, enviamos una carta de notificación a los padres/tutores del estudiante en el idioma del hogar.

De acuerdo con la ley del estado de Pensilvania, una vez que se identifica a un estudiante como alumno multilingüe, basándose en los múltiples criterios de dominio del inglés de Mastery, los padres/tutores tienen derecho a rechazar algunos o todos los servicios en inglés. Aunque un padre/tutor decida rechazar los servicios en lengua inglesa, el estudiante conserva su condición de alumno multilingüe. Además, Mastery tiene la obligación de continuar supervisando el dominio del idioma inglés (ELP) y el progreso académico del estudiante cuyos padres/tutores hayan rechazado los servicios. Si el estudiante cuyo padre/tutor ha rechazado los servicios no demuestra un progreso adecuado en ELP o no mantiene los niveles académicos apropiados, Mastery debe informar al padre/tutor. Los padres pueden solicitar también en cualquier momento el restablecimiento de los servicios en lengua inglesa a los que habían renunciado anteriormente.

Los estudiantes mantienen su condición de clasificación ML hasta que cumplen los múltiples criterios de Mastery para dejar de recibir los servicios de lengua inglesa. Para dejar de recibir los servicios de lengua inglesa, los estudiantes deben demostrar su dominio académico y social del inglés, según lo acrediten los resultados en la evaluación obligatoria federal, ACCESS para ELLs o ACCESS alternativo, y los registros estandarizados de uso del idioma elaborados por los maestros. Los estudiantes multilingües con discapacidades que no cumplan con los criterios enumerados anteriormente también pueden ser considerados para dejar de recibirlos, de conformidad con los criterios para estudiantes multilingües con IEP establecidos por el estado. Una vez que salen de la programación multilingüe, los alumnos multilingües son objeto de un seguimiento activo durante dos años más. Durante esta ventana activa de seguimiento posterior de dos años, los antiguos ML pueden ser reclasificados como ML actuales basándose en los resultados de los exámenes y en las recomendaciones de los maestros respaldadas por pruebas.

Para obtener más información sobre el programa ELD de Mastery, póngase en contacto con el subdirector de servicios especializados. Los padres/tutores también pueden consultar la política de ML de Mastery en nuestro sitio web: masterycharter.org/policies.

PANORAMA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Mastery cree que todos los estudiantes deben recibir apoyo para alcanzar todo su potencial. Tomamos las medidas

necesarias (es decir, programación, servicios y apoyo especializados) para satisfacer las necesidades de cada estudiante y garantizar que reciba una experiencia educativa de primera clase, independientemente de su discapacidad. Para ello, contamos con personal certificado en educación especial, orientadores, trabajadores sociales, proveedores de servicios relacionados y psicólogos que proporcionan apoyo continuo a los estudiantes que han sido identificados como personas que necesitan servicios de educación especial. Nuestro programa de educación especial cumple con las leyes federales y estatales sobre educación especial.

Paso 1: Identificación

Mastery identifica y remite a evaluación a los estudiantes que podrían reunir los requisitos para recibir servicios de educación especial. Los procesos de detección y derivación incluyen pruebas iniciales de nivel académico, evaluaciones estandarizadas de lectura y matemáticas, rendimiento en el aula, exámenes con puntos de referencia, pruebas de visión y audición, y el Servicio de intervención y derivación (I&RS, por sus siglas en inglés). Siempre que un estudiante es remitido por el equipo del Sistema de apoyo de múltiples niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) para una evaluación por un equipo multidisciplinario, Mastery debe obtener el consentimiento por escrito del padre/tutor antes de poder realizar dicha evaluación. Tenga en cuenta que, si un padre/tutor da su consentimiento para la evaluación de su estudiante, solo está aceptando una evaluación de la elegibilidad de su estudiante para recibir servicios, no la implementación de servicios de educación especial, la cual requiere un permiso adicional.

Si los padres/tutores creen que su estudiante podría ser elegible para recibir servicios de educación especial, deben ponerse en contacto con el Subdirector de servicios especializados para solicitar una evaluación multidisciplinaria para su estudiante. Si solicitan verbalmente una evaluación, la escuela les proporcionará un formulario de solicitud de evaluación en un plazo de diez (10) días calendario. Una vez recibido el formulario de solicitud de evaluación, la escuela expedirá una respuesta por escrito a dicha solicitud en un plazo de diez días. Si la escuela está de acuerdo con la solicitud y expide un permiso formal para evaluar, la evaluación multidisciplinaria se completará dentro de los sesenta (60) días calendario posteriores a la recepción del formulario de dicho permiso firmado (las vacaciones de verano no se cuentan para los fines del calendario de sesenta días). Una vez finalizada la evaluación multidisciplinaria, un equipo multidisciplinario se reunirá con los padres/tutores para revisar los resultados de la evaluación.

Los estudiantes tienen derecho a recibir educación especial, tecnología de apoyo y servicios conexos si necesitan instrucción especialmente diseñada y cumplen los criterios de la definición de una o más de las siguientes discapacidades físicas y/o mentales: autismo; sordoceguera; sordera; trastorno emocional; discapacidad auditiva; discapacidad intelectual; discapacidades múltiples; discapacidad ortopédica; otra(s) discapacidad(es) de salud (por ejemplo, TDA o TDAH); discapacidad del habla o del lenguaje; lesión cerebral traumática; discapacidad visual; o discapacidad específica del aprendizaje en cualquiera de las siguientes áreas: habilidades básicas de lectura, comprensión lectora, cálculo matemático o discapacidad mental, TDA o TDAH); una discapacidad del habla o del lenguaje; una lesión cerebral traumática; una discapacidad visual; o una discapacidad específica del aprendizaje en cualquiera de las siguientes áreas: habilidades básicas de lectura, comprensión lectora, cálculo matemático, razonamiento matemático, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral.

Paso 2: Proceso del programa educativo individualizado (IEP)

Si se determina que un estudiante necesita servicios de educación especial, el equipo elaborará un Programa educativo individualizado (IEP, por sus siglas en inglés). Este documento del IEP describe las necesidades del estudiante y explica los servicios específicos que Mastery le proporcionará para ayudarle a lograr progresos académicos y/o socioemocionales en la escuela. El IEP detalla la educación especial, los servicios relacionados, la instrucción especialmente diseñada, las adaptaciones/modificaciones y otros apoyos que el estudiante necesita para mantener un progreso constante y continuo. El IEP es un documento vivo y puede modificarse en cualquier momento para reflejar de forma coherente las necesidades del estudiante. Tanto los padres/tutores como el personal de la escuela pueden iniciar el proceso para volver a convocar al equipo del IEP con el fin de modificar el plan de servicios.

El PEI es redactado por un equipo de profesionales capacitados, y los padres/tutores son miembros esenciales del equipo. Los padres/tutores están invitados a asistir a todas las reuniones del IEP. Valoramos la aportación de los padres/tutores y del estudiante durante estas reuniones; la aportación permite al equipo diseñar un IEP que satisfaga las necesidades académicas y/o socioemocionales individuales del estudiante. Cuando el estudiante cumpla catorce (14)

años dentro de un plazo del IEP, se le invitará a la reunión del IEP para hablar de sus objetivos postsecundarios y sus necesidades de transición.

Una vez redactado el IEP, los padres/tutores recibirán un aviso de colocación educativa recomendada (NOREP, por sus siglas en inglés). Al firmar este documento, el padre/tutor indica que aprueba el programa propuesto y los servicios incluidos en el IEP. Los servicios iniciales no podrán comenzar hasta que el NOREP haya sido firmado por el padre/tutor después de la reunión inicial del IEP. Tenga presente que el padre/tutor no está obligado a firmar el NOREP en la reunión del IEP. Los miembros del personal de Mastery alientan a las familias a reflexionar profundamente sobre los servicios propuestos, antes de firmar el NOREP. Solicitamos que los padres indiquen su aprobación de los servicios o presenten preguntas aclaratorias y/o cambios al IEP/NOREP dentro de las 48 horas posteriores a la reunión del IEP.

Paso 3: Servicios de inicio y seguimiento

Una vez firmado el NOREP, en el cual se indica la aprobación de los servicios propuestos, el estudiante comenzará a recibir los servicios descritos en el IEP. Mastery utiliza datos para supervisar el crecimiento académico y socioemocional/conductual de todos los estudiantes con el fin de determinar su progreso hacia el cumplimiento de los objetivos descritos en su IEP. Los informes de seguimiento del progreso se envían a casa junto con los boletines de calificaciones.

Paso 4: Servicios de transición

Mastery quiere asegurarse de que todos los estudiantes sean capaces de pasar de Mastery a oportunidades postsecundarias valiosas. Es necesario considerar anualmente las necesidades de transición y la provisión de servicios de transición para todos los estudiantes con IEP una vez que cumplen catorce (14) años de edad. Esto puede incluir poner en contacto a los estudiantes con agencias externas y a brindarles apoyo a ellos y a sus familias en la identificación de oportunidades postsecundarias. Cuando un estudiante se gradúa o "supere la edad" de los programas de educación especial de Mastery, dicho estudiante y su familia recibirán una copia del *Resumen de logros académicos y desempeño funcional del estudiante*. El propósito de este documento es proporcionar al estudiante y a su familia información relativa a su rendimiento académico/desempeño funcional y recomendaciones sobre cómo ayudarle a alcanzar sus objetivos postsecundarios.

Para más información sobre los servicios, programas, procesos y políticas de educación especial disponibles en Mastery, visite masterycharter.org/policies.

PANORAMA DE LOS PROGRAMAS ESPECIALIZADOS

Plan 504

Si se determina que un estudiante tiene una discapacidad que requiere adaptaciones en el entorno educativo, pero no se considera que requiera una instrucción especialmente diseñada, tal vez se requiera un plan 504 para hacer esas adaptaciones. Si corresponde, el equipo del Plan 504, del cual forma parte el padre/tutor, creará e implementará un Plan 504. El Plan 504 especificará las adaptaciones o modificaciones adecuadas necesarias para garantizar el acceso del estudiante al entorno de aprendizaje. Estos servicios y protecciones para los estudiantes con discapacidades protegidos son independientes de los servicios y protecciones aplicables a todos los estudiantes elegibles o excepcionales matriculados (o que desean matricularse) en programas de educación especial.

Sistemas de apoyo de varios niveles

Mastery proporciona un sistema integral de apoyo a los estudiantes que responde de manera proactiva y preventiva a los datos académicos de cada uno de ellos mediante la Respuesta a la instrucción y la intervención (RTII, por sus siglas en inglés) y/o a los datos socioemocionales y de comportamiento del estudiante, mediante los Servicios de intervención y referencia (I&RS, por sus siglas en inglés).

Servicios de intervención y referencia (I&RS) y SAP (Programa de asistencia al estudiante)

Los Servicios de intervención y referencia (I&RS) y el Programa de asistencia al estudiante (SAP, por sus siglas en inglés)

son dos de los mecanismos mediante los cuales Mastery proporciona apoyo a los estudiantes. Los I&RS están diseñados para ayudar al personal escolar a identificar los problemas que suponen un obstáculo para el aprendizaje y el éxito escolar de un estudiante, como problemas de comportamiento o sociales; problemas médicos; problemas psicológicos; y problemas con el alcohol, el tabaco u otras drogas. El objetivo principal de los I&RS es poner en contacto a los estudiantes con la ayuda que necesitan para superar estas barreras, de modo que puedan permanecer en la escuela, tener éxito académico y avanzar hacia la graduación y el éxito después de la secundaria. Los miembros del equipo Mastery I&RS no diagnostican a los estudiantes. Sin embargo, los equipos de I&RS pueden remitir a los pacientes a organismos externos o comunitarios. El equipo de I&RS también puede (con el permiso de los padres) remitir a los estudiantes a un evaluador SAP externo para una evaluación de salud conductual. Las remisiones para la Evaluación SAP tienen lugar cuando el equipo determina que los apoyos que necesita el estudiante van más allá del alcance de los servicios que proporciona Mastery. El evaluador SAP, que trabaja para una agencia comunitaria externa, se reunirá con el estudiante y el padre/tutor, completará una evaluación de salud conductual y hará una conexión apropiada para los servicios en la comunidad. Los padres, estudiantes y cualquier miembro del personal de la escuela pueden solicitar que un estudiante sea evaluado por I&RS para una remisión de evaluación SAP. Los padres o tutores tienen derecho de participar en el proceso SAP.

Puede encontrar información adicional sobre la respuesta a la instrucción e intervención (RtII) más arriba en la sección Modelo académico de Mastery.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y ELEGIBILIDAD DEPORTIVA

Participación en actividades extracurriculares y clubes deportivos

Mastery ofrece oportunidades extracurriculares en cada campus mediante diversos clubes, actividades y amplios programas deportivos. Para poder participar en los clubes que se ofrecen después del horario escolar, los estudiantes y sus padres/tutores deben primero completar y entregar una *exención de responsabilidad para la participación en actividades extracurriculares*. Este formulario puede solicitarse y devolverse al supervisor de actividades extracurriculares del campus. Para poder participar en el club de atletismo, los estudiantes deben presentar un examen físico atlético utilizando el formulario CIPPE de la PIAA con fecha posterior al 1.º de mayo.

La participación en clubes y actividades extracurriculares es un privilegio abierto a todos, pero se espera que los estudiantes estén en buena posición académica y deberán cumplir con las expectativas de comportamiento para todos los estudiantes de Mastery a fin de permanecer como participantes activos. Los equipos académicos y culturales de cada campus pueden retirar a un estudiante de la programación extracurricular si no ha cumplido los requisitos académicos establecidos o las expectativas de comportamiento, tal y como se indica en el Código de disciplina de Mastery. A todo estudiante que se le retire la participación se le propondrán objetivos claros y alcanzables que deberá cumplir para reincorporarse a sus actividades extracurriculares preferidas.

Elegibilidad para participar en competiciones deportivas interescolares

Los estudiantes de Mastery que participan en competiciones atléticas interescolares, y los campus que las patrocinan, deben cumplir con las políticas y reglamentos establecidos por la liga dirigente. Todas las escuelas secundarias de Mastery participan como miembros de la *Asociación Atlética Interescolar de Pensilvania* (PIAA) y de la Liga Pública de Filadelfia (PPL). En su sitio web encontrará un manual completo, www.PIAA.org.

Mastery proporciona directrices adicionales que se ajustan a los valores y expectativas de toda la Red. Todos los campus que patrocinan deportes interescolares deben aplicar de manera uniforme la Política de elegibilidad atlética de Mastery. (masterycharter.org/policies). La elegibilidad atlética en las escuelas Mastery Charter Schools está determinada por la capacidad del estudiante de cumplir con las expectativas establecidas en las siguientes categorías. A continuación, se presenta un resumen de cada una de ellas, y el director deportivo del campus proporcionará todos los detalles a los estudiantes participantes.

- a. **La asistencia** Cualquier estudiante que llegue tarde o se ausente el día de una competición o práctica no podrá

viajar/participar en la competición o práctica de ese día a menos que la tardanza/ausencia haya sido excusada y aprobada por el coordinador de asistencia del campus.

- b. **Edad:** Un estudiante no podrá participar en competiciones deportivas interescolares si cumple diecinueve (19) años antes del 1.º de julio. Si el estudiante cumple diecinueve años el 1.º de julio o después, podrá competir durante todo el año.
- c. **Documentación:** Antes de participar en cualquier práctica o competición, los estudiantes deben presentar los siguientes formularios:
 - Formulario de examen físico inicial completo previo a la participación en la PIAA,
 - Exención de participación en actividades extraescolares, y el
 - Formulario de solicitud de exención de transferencia atlética de la PIAA (si corresponde).
- d. **Situación académica:** Los estudiantes que no mantengan un 65 % o más en dos o más clases estarán sujetos a restricciones de participación, como se indica en la Política de elegibilidad atlética de Mastery.
- e. **Situación de comportamiento:** Los estudiantes que cometan infracciones de nivel II/III estarán sujetos a restricciones de participación, según lo estipulado por la Política de elegibilidad atlética de Mastery.

POLÍTICA DE ASISTENCIA

¡La asistencia y la puntualidad son importantes!

Se espera que los estudiantes estén en la escuela y lleguen a tiempo todos los días. Mastery tiene la obligación moral y legal de garantizar que todos los estudiantes asistan a la escuela todos los días.

La Ley de asistencia escolar obligatoria de Pensilvania exige que todos los niños empiecen a ir a la escuela a los 6 años y sigan asistiendo hasta los 18 años. Todos los padres/tutores de niños en edad escolar son responsables de la asistencia de sus hijos a la escuela. La falta de asistencia de un niño a la escuela tiene ciertas consecuencias legales para los padres y, posiblemente, para el estudiante.

En Pensilvania, el ausentismo escolar se define como el hecho de que un niño en edad de escolarización obligatoria falte a la escuela durante tres (3) o más días sin una excusa válida. Las ausencias sin una excusa válida se consideran injustificadas. Si se descubre que un niño se ausenta sin permiso, su padre/madre/tutor puede ser condenado y encarcelado por los delitos de corromper la moral de un menor y/o poner en peligro el bienestar de un niño. Los estudiantes de 15 años o más son considerados responsables de ausentismo escolar por los tribunales y podrían enfrentarse a multas de hasta 750.00 dólares, la asignación a servicios comunitarios, y / o la participación en un programa diseñado para mejorar la asistencia.

Además, a un menor que falte a clase se le puede suspender el permiso de conducir hasta noventa (90) días por la primera condena por ausentismo escolar y seis (6) meses por cualquier otra condena por dicho motivo. Si el menor no tiene licencia, la posibilidad de solicitar una puede suspenderse durante noventa (90) días por la primera infracción y seis (6) meses por infracciones adicionales.

Notificaciones de ausencia

Si su estudiante está enfermo y no puede asistir a la escuela, el padre, madre o tutor debe llamar a la escuela durante el horario escolar. Si no se recibe una llamada, Mastery notificará al padre, madre o tutor mediante una llamada automática o una llamada personal.

Si el estudiante está enfermo con una enfermedad contagiosa (por ejemplo, varicela, sarampión), el padre/tutor debe notificarlo a la escuela.

Categorías de las ausencias

Hay tres (3) categorías de ausencias en Mastery.

Ausente – “Justificado” Mastery podrá justificar las ausencias de los estudiantes en determinadas circunstancias, con documentación original. Esas circunstancias incluyen únicamente citas con el médico, citaciones judiciales o notificaciones de funerales. Tenga en cuenta que las citas médicas y dentales rutinarias deben realizarse fuera del horario escolar. Los estudiantes también serán excusados si se les requiere salir de la escuela con el propósito de asistir a audiencias judiciales relacionadas con su participación en el Departamento de Servicios Humanos de Filadelfia (DHS) o la oficina de libertad condicional de menores y se les requiere salir de la escuela con el propósito de asistir a las audiencias judiciales relacionadas con su participación en estas agencias.

Ausente – “Justificado – Nota de los padres” Los padres/tutores y los estudiantes están obligados a presentar una explicación por escrito de la(s) razón(es) de una ausencia dentro de los tres (3) días calendario de la ausencia. Si presentan una excusa por escrito dentro de los tres (3) días siguientes a la ausencia, ésta no se contará como "injustificada". No se aceptarán más de tres (3) notas de los padres por trimestre por ausencias justificadas.

Ausente – “Injustificado” Todas las ausencias se considerarán injustificadas hasta que Mastery reciba una explicación por escrito de los motivos de las mismas. Si los padres/tutores y los estudiantes no proporcionan una explicación por escrito dentro de los tres (3) días posteriores a la ausencia, ésta se contará permanentemente como "injustificada". Se considera que un estudiante es ausentista cuando ha acumulado tres (3) o más ausencias injustificadas.

Las notas justificantes pueden entregarse en el campus en papel o enviarse electrónicamente al Coordinador de asistencia.

*Nota: Se celebrará una conferencia para mejorar la asistencia del estudiante antes de remitirlo a una entidad legal.

Consecuencias de las ausencias y retrasos crónicos

Tome esto en cuenta: Después de diez (10) ausencias consecutivas "injustificadas", los estudiantes serán dados de baja de la matrícula de Mastery.

Incidentes al año	Ausencias (injustificadas)	Retrasos (pueden dar lugar a intervenciones internas)
1	Llamada telefónica automática a casa (se repite por cada ausencia adicional.)	• Contacto con los padres a través de robocall
3	Carta de notificación de ausentismo escolar El aviso de tercera ausencia injustificada se envía a los padres/tutores dentro de los 10 días siguientes a la tercera ausencia injustificada, en el idioma preferido por los padres/tutores.	
6	Carta de notificación de ausentismo escolar El aviso de sexta ausencia injustificada se envía a los padres/tutores en un plazo de 10 días a partir de la sexta ausencia injustificada, en el idioma preferido por los padres/tutores La escuela organiza una conferencia para mejorar la asistencia del estudiante antes de remitirlo al programa de prevención del ausentismo escolar ProjectGo y de enviar una carta inicial de advertencia de ProjectGo	• Carta de advertencia sobre la posible consecuencia de la reducción de la calificación

10	Carta de notificación de ausentismo escolar El Aviso de décima ausencia injustificada se envía a los padres/tutores dentro de los 10 días siguientes a la décima ausencia injustificada, en el idioma preferido por los padres/tutores	● Segunda carta de advertencia sobre la posible consecuencia de la reducción de la calificación
12	La escuela lleva a cabo la revisión de la Conferencia para mejorar la asistencia de los estudiantes Intervenciones ProjectGO y/o 2ª remisión al programa para la prevención del ausentismo escolar ProjectGO	
16-25	Acciones de seguimiento del tribunal de absentismo escolar	● Los retrasos se anotarán en la documentación de ausentismo escolar para los estudiantes con más de 10 ausencias.
25	Acciones de seguimiento del tribunal de absentismo escolar Reunión sobre la reducción del absentismo escolar en el campus	

Programa de verano obligatorio por ausentismo excesivo:

Los estudiantes de Kinder a 8.º grado que acumulen 35 o más ausencias en total (justificadas e injustificadas) deberán completar el Programa de verano obligatorio y/o asistir a una Reunión de retención. Los estudiantes que no completen con éxito el Programa de verano obligatorio podrían repetir el grado.

Ausentismo excesivo y reprobación de materias (9.º a 12.º grado):

Los estudiantes de 9.º a 12.º grado solamente que acumulen más de 8 ausencias (justificadas o no) en una materia específica durante un período de calificaciones recibirán automáticamente una calificación reprobatoria de 50 en esa materia para ese período.

Los estudiantes de 9.º a 12.º grado solamente que acumulen más de 35 ausencias (justificadas o no) en una materia específica durante un período de calificaciones recibirán automáticamente una calificación reprobatoria de 50 en esa materia para ese período. Los estudiantes de escuela secundaria que obtengan una calificación reprobatoria al final del año en un curso requerido para graduarse deberán asistir a la escuela de verano para recuperar el crédito. Para más información sobre el impacto académico, véanse las páginas 13 a 15.

Salida anticipada

Los padres/tutores podrán solicitar la salida anticipada de los estudiantes durante el horario escolar en casos de emergencia. Las emergencias incluyen crisis dentro de la familia que no pueden atenderse sin la presencia del estudiante. No se conceden salidas anticipadas para clases privadas de música, baile, gimnasia o teatro. Además, no se conceden salidas anticipadas para instrucción religiosa, salvo en casos muy limitados, según lo establecido en los reglamentos estatales.

Se ruega acudir a las citas médicas y dentales rutinarias fuera del horario escolar. Los asuntos domésticos o personales ordinarios de los estudiantes también deben tratarse fuera del horario escolar. Cuando los estudiantes deban salir antes de tiempo para acudir a citas médicas o dentales y cuando su ausencia de la escuela dure solo una parte de la sesión, el estudiante deberá presentar una nota de seguimiento del médico o dentista en la que se indique que acudió a la cita.

Para que se conceda una salida anticipada, el padre/tutor debe acudir, en persona, a la oficina principal de la escuela para tramitar la solicitud. También se concederán salidas anticipadas si el estudiante presenta un comprobante de cita válido de un médico o del sistema judicial. Los estudiantes deben entregar estos comprobantes de cita a la entrada por la mañana. Mastery llamará a los padres para autenticar la solicitud de salida anticipada. No se atenderán solicitudes telefónicas de salida anticipada, salvo en casos de emergencia.

Los padres/tutores pueden recoger a sus hijos en la escuela si figuran en la lista de padres/tutores o como contactos de emergencia. Para recoger a un niño, el padre/tutor debe presentarse en la recepción. Se le pedirá que presente un documento de identidad estatal o el carné de conducir para garantizar la seguridad de su hijo/a.

Excusas temporales

Los directores pueden decidir conceder excusas temporales para ausentarse en casos verdaderamente excepcionales. Para solicitar la aprobación del Director para obtener excusas temporales, los padres/tutores deben proporcionar evidencia escrita de una condición mental/física severa u otra razón urgente, antes de que se acumulen las ausencias.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

Creemos que los uniformes escolares crean un sentimiento de orgullo escolar y de comunidad, al tiempo que ayudan a desarrollar las aptitudes personales de los estudiantes en torno al profesionalismo y la presentación. Se espera que los estudiantes acudan a la escuela vistiendo el uniforme escolar de manera formal. Esto significa que la ropa debe estar limpia, ser de la talla adecuada y cubrir completamente la ropa interior. Los pantalones deben llevarse a la altura de la cintura.

Exigimos a los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos en materia de uniformes durante todo el año escolar:

Camisa	Camisa con cuello de Mastery (manga corta o larga) con el logo y color de la escuela
Pantalones	Pantalones, faldas o pantalones cortos hasta la rodilla (para estudiantes de primaria solamente) lisos en el color requerido por la escuela, cinturón (si es necesario)
Prendas exteriores	Se permite que los estudiantes usen suéteres o sudaderas (sin capucha) con el logo de Mastery. No se permite el uso de gorras ni capuchas dentro del edificio. Solo se permiten coberturas para la cabeza por motivos religiosos.
Camisetas interiores	Se permite que los estudiantes usen camisetas de un solo color debajo de la camisa del uniforme.
Zapatos	Zapatos cerrados, sin tacón, o zapatillas deportivas
Prendas religiosas	Las prendas exteriores deben ser lisas, color azul marino, negro, gris o blanco, y no es necesario usar un polo de Mastery encima. Las coberturas religiosas para la cabeza pueden ser de cualquier color sólido. Los izars deben usarse con la camisa del uniforme y deben ser lisos, color azul marino, negro, gris o blanco.

Excepciones a la política sobre uniformes

Días de competición: A los estudiantes que participan en actividades extracurriculares competitivas y atletismo se les permite vestir ropa formal o usar el uniforme del equipo u otra ropa del mismo los días de juego, a discreción del equipo directivo de la escuela.

Días de ropa informal: Los campus escolares permitirán periódicamente a los estudiantes un día de "ropa informal" como incentivo por un comportamiento positivo y para celebrar logros notables (por ejemplo, méritos académicos, orgullo escolar y diversidad cultural). Las escuelas proporcionarán a las familias orientaciones específicas sobre el código de vestimenta para los días de "ropa informal" programados. Todos los días de "ropa informal" deben especificarse en el calendario escolar que reciben las familias, los estudiantes y el personal.

Vestimenta formal para el Programa de seminarios universitarios: Como parte de nuestra misión de preparar a los estudiantes para el éxito postsecundario, los estudiantes de secundaria tendrán días designados en los que deberán usar un uniforme más formal, que consiste en una camisa Oxford, pantalones de uniforme estándar y cinturón como

parte de nuestro programa de seminarios universitarios. Estos días de "ropa elegante" suelen tener lugar durante las ferias universitarias, las prácticas, los simulacros de entrevistas y las visitas de reclutamiento a universidades. Los consejeros universitarios y vocacionales de las escuelas enviarán a las familias un calendario con las fechas de los seminarios universitarios.

DISPOSITIVOS PERSONALES CON ACCESO A INTERNET

Las Escuelas Mastery se comprometen a brindar a cada estudiante un entorno de aprendizaje seguro, enfocado y atractivo. Las investigaciones demuestran de manera constante que el uso no regulado de dispositivos personales con acceso a internet durante la jornada escolar está asociado con un menor rendimiento académico, mayores distracciones y efectos negativos en el bienestar de los estudiantes. En consonancia con esta evidencia y nuestro compromiso con el éxito estudiantil, Mastery ha adoptado una política que se aplica desde el inicio hasta el final de la jornada escolar y que prohíbe a los estudiantes el uso de dispositivos personales con acceso a internet durante la jornada escolar.

Alcance y dispositivos cubiertos

Esta política se aplica a los dispositivos personales de propiedad privada de los estudiantes. No se aplica a los dispositivos tecnológicos proporcionados por Mastery (como las Chromebooks) utilizados con fines educativos bajo la supervisión del personal escolar, los cuales se rigen por las Políticas de tecnología para estudiantes descritas en este manual.

Los dispositivos personales con acceso a internet sujetos a esta política incluyen, entre otros, los siguientes:

- Teléfonos inteligentes y teléfonos celulares
- Tablet y lectores de libros electrónicos
- Otros dispositivos portátiles con acceso a internet

Esta política se aplica a los dispositivos personales de propiedad privada de los estudiantes. No se aplica a los dispositivos tecnológicos proporcionados por Mastery (como las Chromebooks) utilizados con fines educativos bajo la supervisión del personal escolar, los cuales se rigen por las Políticas de tecnología para estudiantes descritas en este manual.

Prohibición durante el horario lectivo

Se prohíbe a los estudiantes usar dispositivos personales con acceso a internet durante el día escolar. Los dispositivos deben apagarse o ponerse en silencio y guardarse de acuerdo con las directrices del campus, lo que puede incluir, entre otros, casilleros en el aula, cajas de seguridad, bolsas con cierre o casilleros, según lo indique el personal directivo del campus.

Cada campus comunicará las expectativas específicas de almacenamiento a los estudiantes y las familias al inicio del año escolar y las reforzará durante todo el año. Los estudiantes son responsables de cumplir de manera constante los procedimientos de almacenamiento de su campus.

Mastery no se hace responsable por la pérdida, el robo o el daño que puedan sufrir los dispositivos personales traídos a la escuela. Los estudiantes traen sus dispositivos personales al campus bajo su propio riesgo.

Excepciones

Mastery reconoce que algunos estudiantes tienen necesidades documentadas que requieren el acceso a un dispositivo personal con acceso a internet durante la jornada escolar. Se aplicarán excepciones a esta política en las siguientes circunstancias:

- Para cumplir con las adaptaciones descritas en el Programa de Educación Individualizado (IEP) de un estudiante
- Para apoyar la implementación de un Plan 504
- Para implementar un plan de salud estudiantil destinado a supervisar o tratar una afección médica documentada, previa presentación de la documentación correspondiente por parte de un profesional de la salud con licencia
- Para un estudiante que actúa como cuidador y es responsable de manera habitual del cuidado o bienestar de un

familiar

- Cuando no exista ninguna alternativa razonable al uso del dispositivo para un propósito específico, previa autorización del director escolar o de la persona que este designe
- Para servicios de traducción
- En caso de emergencia

Las familias que consideren que su estudiante necesita una adaptación relacionada con el uso de dispositivos deben comunicarse con el director escolar o el subdirector de servicios especializados para solicitarla. Todas las excepciones deben documentarse y ser aprobadas por el personal directivo del campus, y se revisarán de manera periódica. El personal implementará las excepciones aprobadas con discreción y confidencialidad.

Comunicación en caso de emergencia y con las familias

En caso de que se produzca una emergencia familiar o sea necesario ponerse en contacto con un estudiante durante la jornada escolar, las familias deben comunicarse directamente con la oficina principal de la escuela. El personal escolar se asegurará de que los estudiantes reciban los mensajes importantes de manera oportuna a través de los procedimientos de notificación establecidos.

En caso de una emergencia en el campus, los estudiantes deben seguir las indicaciones del personal escolar y del personal de emergencia con respecto al uso de dispositivos personales. Los protocolos de emergencia del campus, incluida cualquier orientación sobre el uso de dispositivos durante emergencias, se incorporan en los planes de seguridad escolar y se comunican a los estudiantes y las familias.

Consecuencias de las infracciones de la política

Las infracciones de esta política se tratarán de acuerdo con el Código de Conducta Disciplinaria de Mastery. Las consecuencias se aplican progresivamente, son adecuadas al nivel de desarrollo de los estudiantes y están diseñadas para reforzar las expectativas de comportamiento, al tiempo que mantienen a los estudiantes comprometidos con el aprendizaje. Las infracciones reiteradas o deliberadas pueden dar lugar a consecuencias cada vez más severas, incluida la confiscación del dispositivo y la notificación obligatoria a los padres o tutores.

Cuando se confisque un dispositivo, el personal del campus seguirá los procedimientos establecidos para su manejo, almacenamiento y recuperación seguros, lo cual puede incluir su devolución al estudiante al final de la jornada o a los padres o tutores.

Comunicación y acuse de recibo

Las expectativas específicas del campus en el marco de esta política, incluidos los procedimientos de almacenamiento y cualquier disposición adicional relativa a los autobuses escolares o a las actividades patrocinadas por la escuela, se comunicarán a los estudiantes y las familias al inicio de cada año escolar a través de la orientación para estudiantes, los eventos de regreso a clases y las comunicaciones escolares. Las familias y los estudiantes deben confirmar anualmente que han recibido esta política y que la aceptan.

Las preguntas sobre esta política o las circunstancias específicas de un estudiante deben dirigirse al subdirector de cultura escolar del campus.

CULTURA ESCOLAR

Comunidad libre de violencia

La seguridad es una prioridad y una necesidad fundamental en Mastery. Los estudiantes no deben usar la violencia bajo ninguna circunstancia en Mastery, al representar a Mastery o con cualquier miembro de la comunidad de Mastery. Los estudiantes están oficialmente bajo la jurisdicción de la escuela desde el momento en que salen de su casa por la mañana hasta que regresan por la tarde. Mastery seguirá los procedimientos establecidos y determinará si el incidente violento se ajusta a la definición de alguna infracción al código de conducta. Los estudiantes y sus familias tienen la obligación de reportar cualquier incidente o posible incidente violento al Subdirector/a de Cultura escolar. Los

estudiantes, las familias o miembros de la comunidad también pueden usar la línea directa de Safe2Say Something de Pensilvania para reportar de forma anónima. Pueden contactar a Safe2Say llamando al 1-844-Saf2say o en safe2saypa.org/tip.

Sistemas de Cultura Escolar a Nivel Institucional

En Mastery, creemos que el verdadero aprendizaje surge al comprender la responsabilidad que uno tiene consigo mismo y con la comunidad. Este sistema de cultura escolar a nivel institucional está diseñado para fortalecer y reparar relaciones basadas en el respeto y la confianza, tanto dentro del aula como en toda la comunidad. Se espera que los estudiantes y el personal demuestren un comportamiento positivo, un pensamiento pro social y competencias socioemocionales. A los estudiantes que infrinjan el Código de conducta de nuestra comunidad se les concederá, a discreción de la administración, la oportunidad de retribuir a la comunidad que violentaron y reparar las relaciones que hayan dañado. El concepto de honrar a la comunidad y las relaciones dentro de ella es un pilar fundamental de nuestro programa y de nuestro Código de conducta.

Recompensas y consecuencias en la primaria temprana

El sistema cultural de la enseñanza primaria temprana está estructurado para animar a los estudiantes a tomar buenas decisiones. Una tabla de opciones codificada por colores ayuda a los estudiantes a ver cómo sus elecciones repercuten en ellos mismos y en su comunidad. Los estudiantes siempre empiezan el día en "azul-buen día" y se esfuerzan por llegar a "¡verde-bravo! ¡Qué gran día!"

La tabla siguiente crea un lenguaje uniforme para los maestros y una clara señal visual para que los estudiantes sigan su avance a lo largo del día. Las siguientes categorías de señales visuales se ordenan de mayor a menor rendimiento.

Verde	Azul	Morado	Amarillo	Rojo
¡Bravo! ¡Qué gran día!	Buen día	Advertencia oficial	Pérdida de privilegios	Llamada telefónica a casa

Sistema de Intervenciones y Apoyos Conductuales Positivos (PBIS, por sus siglas en inglés)

El sistema PBIS registra comportamientos y acciones ejemplares. Las escuelas Mastery aplican un sistema de méritos y deméritos. Los puntos o recompensas se otorgan por acciones que reflejan los valores fundamentales de Mastery o los valores y normas específicas de cada campus:

1. Responsabilidad
2. Habilidades interpersonales (respeto/amabilidad)
3. Cooperación / trabajo en equipo
4. Autocontrol
5. Resiliencia / esfuerzo
6. Liderazgo
7. Servicio

El sistema de méritos y deméritos permite a las escuelas tener un conjunto coherente de expectativas en todas las aulas y un conjunto coherente de consecuencias. Los estudiantes pueden usar los puntos/dinero/méritos acumulados para obtener incentivos, como participar en eventos especiales y excursiones, recibir reconocimientos durante las Reuniones comunitarias, o adquirir artículos promocionales de Mastery. Los estudiantes que alcanzan un número específico de deméritos pueden recibir algo en consecuencia, como la pérdida de privilegios o una detención.

Código de disciplina de Mastery

El Código de disciplina de Mastery está diseñado para crear una comunidad segura, respetuosa y cooperativa. Existen tres tipos de infracciones: Nivel I, Nivel II y Nivel III. Para cada tipo de infracción, se presenta una variedad de posibles consecuencias. En los siguientes cuadros, estas consecuencias están organizadas en orden de gravedad.

SY 27 Infracciones nivel I Kínder a 12.º grado

Categoría de infracción de nivel I	Consecuencias		
	Continuo de redireccionamiento	Consulta	Patineta/caída en el dojo, detención u otra consecuencia impuesta por el maestro
Llegar tarde a clase			X
Mayor retraso			X
Infracción comunitaria (por bloque de instrucción)	X	X	X
Interrupción (por bloque de instrucción)	X	X	X
Insubordinación (por bloque de instrucción)	X	X	X
Insubordinación - Uso inapropiado de la tecnología (por bloque de instrucción)			X
Insubordinación - Abandono del aula (por bloque de instrucción)			X
Código de infracciones	Definición		
Llegar tarde a clase	Llegar a clase después del comienzo del período de clases o de que suene el timbre correspondiente sin pase o acompañante.		
Mayor retraso	Llegar a clase sin pase o acompañante 10 minutos o más después del comienzo del período de clases.		
Infracción comunitaria	Las infracciones comunitarias incluyen, pero no se limitan a, la siguiente lista: ● las prendas exteriores y las bolsas de libros no se guardan adecuadamente; ● teléfonos, alimentos o bebidas, y otras distracciones están a la vista; ● la postura del estudiante no refleja interés por la lección (por ejemplo, tiene la cabeza apoyada en el pupitre); ● el estudiante abandona su asiento asignado sin permiso; ● el estudiante no dispone del material necesario para la clase (por ejemplo, lápices, cuadernos, libros); y ● el estudiante utiliza palabrotas, lenguaje o gestos sexualmente explícitos (tanto en las aulas como en espacios comunes como los pasillos y la cafetería). ● No usa uniforme		
Perturbación	Comportamiento en las aulas y otros espacios del edificio escolar que perturba el entorno de aprendizaje e impide que los demás aprendan.		
Insubordinación	Los ejemplos de insubordinación en las aulas y otros espacios del edificio escolar incluyen, pero no se limitan a, la siguiente lista: ● alejarse/escapar del personal ● negarse a cooperar con las peticiones de los miembros del personal ● negarse a entregar un teléfono celular		

Insubordinación - Uso inadecuado de la tecnología	El estudiante tiene a la vista o utiliza un teléfono celular personal, una tableta u otro dispositivo con acceso a internet durante la jornada escolar. El estudiante accede a un sitio web o una aplicación no autorizados durante el bloque de instrucción en un dispositivo facilitado por la escuela.
Insubordinación - Abandono de la clase	El estudiante que sale de clase sin un permiso o pase, de acuerdo con la política de la escuela para usar el baño, la enfermería, la oficina, el casillero, etc. O el estudiante que sale de la clase con un pase de un solo uso y permanece fuera de la clase por más de 10 minutos

SY27 Infracciones nivel II Kínder a 12.º grado

Categoría de infracción de nivel II	Consecuencias									
	Llamada telefónica / Detención		Consecuencias en la escuela (Pérdida de privilegios, servicio comunitario o detenciones, y una llamada telefónica a casa)		Conferencia obligatoria con los padres y/o sala R3		Asignación de una suspensión dentro de la escuela <u>O</u> fuera de la escuela (de 1 a 3 días), <u>Y/O</u> una conferencia obligatoria con los padres con una conferencia restaurativa (OSS grados 3+ solamente).		Audencia disciplinaria *Posible colocación alternativa en los grados 6+ PA, 7+NJ)	
(Todos los niveles II que son elegibles para recibir una consecuencia fuera de clase deben tener también una acción reparadora).	K-5	6-12	K-5	6-12	K-5	6-12	K-5	6-12	K-5	6-12
Infracciones reiteradas de nivel 2 (por período de informe)									X	X
Trampas académicas, plagio y falsificación (por semestre)	X		X	X	X	X				
Cortar clases (por semestre)	X		X	X	X	X				
Cortar la escuela (por semestre)					X	X				
Perturbación/insubordinación persistente (por semestre)	X	X	X	X	X	X				
Fuga (por semestre)			X	X	X	X				
Comportamiento inapropiado con estudiantes (por semestre)	X		X	X	X	X				
Agresión física leve (por año)					X	X				
Agresión física grave (por año)							X	X	X	X
Provocación (por año)					X	X	X	X	X	X
Comportamiento inapropiado con el personal (por año)			X		X	X				
Incitación a la violencia (por año)					X	X	X	X	X	X
Daños y robos (por menos de \$500) (por año)					X	X	X	X	X	X
Presencia en un área restringida (por año)			X	X	X	X	X	X	X	X
Conducta desordenada (por año)					X		X	X	X	X
Comportamiento sexual inapropiado (por año)							X		X	X

Creación/difusión de material inapropiado/obsceno (por año)					X		X	X	X	X
Ludopatía (por año)			X	X	X		X	X	X	X
Posesión de artefacto o material incendiario (por año)			X	X	X	X		X		X
Posesión de tabaco o de un dispositivo electrónico para fumar tabaco (por año)					X	X		X		X

* La colocación alternativa no es una opción para el primer cargo por estas infracciones

Definiciones de las infracciones de nivel II

Infracciones reiteradas de nivel 2	Una acumulación de 6 infracciones de nivel 2 en un período de informe. No se debe recomendar a un estudiante para una colocación alternativa sin pruebas de apoyo/intervención por niveles.
Trampa académica, plagios y falsificaciones	- El plagio consiste en utilizar, sin permiso, las ideas y los escritos de otra persona, palabra por palabra o en esencia, y presentarlos como propios. - La falsificación consiste en firmar un documento con el nombre de otra persona. - Las trampas incluyen el engaño, el fraude o la estafa (por ejemplo, copiar las tareas de otro, ayudar a otro a hacer trampa prestando el trabajo propio y dar o recibir ayuda durante un período de pruebas).
Cortar clases	Saltarse las clases programadas o las actividades establecidas durante todo el período escolar
Cortar la escuela	Abandonar el edificio o la actividad escolar programada después de entrar sin permiso
Perturbación persistente	Comportamiento repetido que perturba continuamente el ambiente de aprendizaje, abordado por uno o más miembros del personal, que da lugar a la expulsión de la clase.
Insubordinación persistente	Es un comportamiento reiterado que da lugar a la expulsión de la clase, que ha sido abordado por varios adultos y que puede causar un posible problema de seguridad. Los ejemplos de insubordinación persistente incluyen, pero no se limitan a, la siguiente lista: - ignorar de forma continuada y repetida la reorientación, - alejarse/escapar del personal - negarse a cooperar a pesar de múltiples peticiones
Fuga	Salir de clase o del área o actividad asignada sin permiso, sin un lugar designado y haciendo caso omiso continua y repetidamente de la reorientación para regresar.
Agresión física leve	Bromas pesadas, peleas de juego, empujones, golpes, choques, tropiezos o bloqueos del paso a otro estudiante, lanzar objetos a otro estudiante de manera no agresiva, agarrar o jalar las pertenencias de otro estudiante sin permiso, con la participación de uno o más agresores, cuando ningún estudiante resulte físicamente lesionado.
Agresión física grave	Contacto físico intencional o cada vez más intenso que es deliberado, contundente y tiene una alta probabilidad de causar daño, en el que participan uno o más agresores, y en el que la conducta va más allá de una broma o de un contacto incidental y no constituye una pelea mutua. Puede incluir golpear, patear, abofetear, pisar o atacar a otro estudiante con

	un objeto.
Provocación	Palabras contenciosas, sin actos físicos, con la intención de provocar una reacción violenta.
Comportamiento inapropiado con estudiantes	Burlarse de otro estudiante mediante el uso de palabrotas, insultos o cualquier otro lenguaje o gesto irrespetuoso, sin intención de provocar una reacción violenta.
Comportamiento inapropiado con el personal	Esto incluye, pero no se limita a, cualquier palabra y/o acción no amenazante que se dirija a un miembro del personal de forma abiertamente ruidosa, grosera o provocativa (por ejemplo, "insultar" a un miembro del personal o utilizar gestos obscenos con las manos).
Incitar a la violencia	Observar, grabar, alentar, planear o instigar una provocación, agresión física o ataque físico antes, durante o después de clases o utilizando cualquier forma de medios sociales.
Dañar o robar (por menos de \$500)	Es el acto de dañar, desfigurar o apropiarse de propiedad escolar o personal sin permiso. Los objetos dañados o robados están valorados en \$500.00 o menos.
Conducta desordenada	Comportarse de forma amenazante o tumultuosa; hacer ruido irrazonable, usar lenguaje soez, hacer un gesto obsceno; crear una condición insegura o físicamente ofensiva por cualquier acto; o causar daños imprudentes a la propiedad
Presencia en un área restringida	Entrar a sabiendas en un lugar del edificio en el que el estudiante no está autorizado a estar, durante el horario de clases.
Comportamiento sexual inapropiado	Estudiantes que, en propiedad escolar o en un evento patrocinado por la escuela, exponen o tocan sus propios genitales, senos o nalgas, o esas partes sexuales de otra persona, tienen relaciones sexuales, sexo oral o sexo simulado con el consentimiento de testigos y otros estudiantes participantes.
Creación o difusión de material inapropiado u obsceno	Creación y/o distribución de material (fotos, videos, etc.) inapropiado u obsceno. Materiales o manifestaciones de comportamiento que otros considerarían ofensivos o inapropiados en un entorno educativo. Incluye, pero no se limita a, la siguiente lista: • Enviar mensajes de carácter sexual o publicar imágenes o videos sexuales grabar en video o fotografiar a alguien en un lugar en el que tenga expectativas de intimidad, y • publicar videos o imágenes de conducta inapropiada de un estudiante en una red social, que afecten negativamente a la comunidad escolar • compartir videos o imágenes inapropiados u obscenos a través de mensajes de texto, "air-drop", correo electrónico, chat, etc. en el horario escolar o durante un acto patrocinado por la escuela • Suplantar la identidad de miembros de la comunidad escolar • Compartir videos o imágenes inapropiados u obscenos a través de mensajes de texto, "air-drop", correo electrónico, chat, redes sociales, etc. que involucren a uno o más miembros de la comunidad
Ludopatía	Apostar o jugar a la suerte por dinero, favores o diversión.
Posesión de artefactos o material incendiario	Posesión de cualquier artefacto inflamable sin intención de utilizarlo (por ejemplo, cerillas, encendedores, petardos, etc.).

Poseción de tabaco o de un dispositivo electrónico para fumar tabaco	Poseción de tabaco, accesorios para su consumo o dispositivos electrónicos para fumar (vapeadores, cigarrillos electrónicos, etc.).
---	---

SY27 Infracciones nivel III Kínder a 12.º grado	
Categoría de infracción de nivel III	Resultados de la audiencia disciplinaria
Destrucción de la propiedad (\$500 o más)	<u>Kínder a 5.º grado:</u> - Días adicionales de suspensión (del 3.º al 5.º) y conferencia restaurativa - Plan de apoyo a la cultura con restricciones y conferencia restaurativa - Remisión al equipo de servicios de intervención y remisión <u>6.º a 12.º grado</u> - Plan de apoyo a la cultura con apoyos y conferencia restaurativa - Días adicionales de suspensión y conferencia restaurativa - Colocación alternativa (Filadelfia de 6.º a 12.º grado. Camden de 7.º a 12.º grado) - Suspensión de larga duración (SOLO en Camden)
Robo (\$500 o más)	
Atraco/extorsión	
Ingreso no autorizado a la propiedad escolar	
Imprudencia temeraria	
Amenaza a un funcionario escolar o estudiante	
Consumo de drogas ilegales, alcohol u otra sustancia prohibida o controlada, etc.	
Alteración grave de la seguridad escolar	Se aplican todas las respuestas anteriores y: La expulsión es una opción para estas faltas de 6.º a 12.º grado solo en PA
Venta o distribución de una sustancia prohibida o controlada (incluidos el alcohol, el tabaco, la marihuana, los dispositivos electrónicos para fumar, etc.)	
Acoso escolar PA/ HIB (NJ)	
Acoso cibernético (PA/NJ)	
Hostigamiento (PA)	
Intimidación y hostigamiento sexual	
Incendio provocado y/o uso de artefactos incendiarios	
Instigación o participación en una agresión colectiva	
Agresión física*	
Agresión con agravantes a estudiantes o al personal	
Conducta sexual inapropiada no consentida	
Poseción de pistola, cuchillo, instrumento cortante, pistola de balines, otra arma o instrumento peligroso	
Causar lesiones corporales graves	
Amenaza de violencia masiva	

Nota: La suspensión para Kinder a 2.º grado está reservada solo para infracciones que resulten en lesiones corporales graves.

**La expulsión no es una opción para el primer cargo por estas infracciones.*

*** La colocación alternativa no es una opción para el primer cargo por estas infracciones.*

Estado de prueba: Los estudiantes que hayan sido asignados a una colocación alternativa estarán a prueba durante dos años a su regreso al campus de origen. Cualquier estudiante en período de prueba que cometa una infracción de nivel III puede ser expulsado.

Definiciones de las infracciones de nivel III

Robo (de más de \$500)	Tomar o intentar tomar la propiedad de otro estudiante o miembro de la comunidad escolar, o tomar propiedad escolar valorada en más de \$500.
Acoso escolar (bullying) Acoso cibernético (PA)	Conducta intencional reiterada que se dirige a otro estudiante o estudiantes, dentro o fuera de un entorno escolar, que es grave, persistente o generalizada, y que, o bien: • interfiere sustancialmente en la educación de un estudiante, o • crea un entorno de aprendizaje hostil, o • perturba sustancialmente el funcionamiento de la escuela. El acoso se produce en una relación interpersonal en la que hay un desequilibrio de poder (por ejemplo, una de las personas es físicamente más grande, más fuerte, mentalmente más rápida o socialmente más poderosa). La conducta puede ser física, psicológica, verbal, no verbal, escrita o electrónica. El ciberacoso se produce a través de dispositivos electrónicos de comunicación, incluidos, entre otros, las redes sociales, el correo electrónico, la mensajería instantánea, los mensajes de texto, los tweets, los blogs, el intercambio de fotos y vídeos, las salas de chat, los tableros de mandos o los sitios web.
Hostigamiento	Conductas desagradables, escritas, gráficas o físicas relacionadas con el sexo, la edad, la raza, el color, la orientación sexual, la expresión de identidad de género, el origen nacional, la religión, la discapacidad, el dominio de la lengua inglesa, el estatus socioeconómico y/o las creencias políticas de una persona. Debe estar relacionado con la clase protegida, ser considerado grave, persistente o generalizado, no tiene que incluir la intención de dañar, estar dirigido a un objetivo específico o implicar incidentes reiterados
Acoso escolar (bullying) Acoso cibernético: Hostigamiento, intimidación y acoso (NJ)	Se entiende por hostigamiento, intimidación y acoso (HIB) todo gesto, todo escrito, acto verbal o físico, o cualquier comunicación electrónica, ya se trate de un único incidente o de una serie de ellos, que se percibe razonablemente como motivado por una característica real o percibida, como: • Raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, o una discapacidad mental, física o sensorial o cualquier otra característica distintiva; y que • Tiene lugar en las instalaciones de la escuela, en cualquier acto patrocinado por ésta, en un autobús escolar, o • fuera del recinto escolar, que perturbe o interfiera de forma sustancial en el funcionamiento ordenado del centro o en los derechos de otros estudiantes; y que • Una persona razonable pueda saber, dadas las circunstancias, que tendrá el efecto de dañar física o emocionalmente a un estudiante o de dañar la propiedad del mismo, o de infundir en un estudiante un temor razonable de sufrir daños físicos o emocionales en su persona o daños en su propiedad; o bien

	• Tiene el efecto de insultar o degradar a cualquier estudiante o grupo de estudiantes; o • Crea un entorno educativo hostil para el estudiante interfiriendo en su educación o causándole daños físicos o emocionales de forma grave o generalizada
Hostigamiento o intimidación sexual	Conducta no deseada de naturaleza sexual que puede incluir insinuaciones sexuales no deseadas, petición de favores sexuales y otras conductas verbales, no verbales o físicas de naturaleza sexual.
Posesión de drogas ilegales, y/o alcohol y/u otra sustancia prohibida	Posesión ilegal/inapropiada de drogas o alcohol para usos menores en el recinto escolar o en un evento patrocinado por la escuela, sin incluir el tabaco. Los administradores de la escuela denunciarán el incidente a la policía y facilitarán toda la información relativa al asunto a las autoridades policiales.
Consumo de drogas ilegales y/o alcohol y/u otra sustancia prohibida	Uso ilegal/inapropiado de sustancias en el recinto escolar o en un evento patrocinado por la escuela. Los administradores de la escuela denunciarán el incidente a la policía y facilitarán toda la información relativa al asunto a las autoridades policiales.
Venta o distribución de una sustancia prohibida o controlada (incluidos el alcohol, el tabaco, la marihuana, los dispositivos electrónicos para fumar, etc.)	Posesión ilegal/inapropiada de drogas o alcohol con la intención de vender o distribuir; u otra actividad ilícita (vender, almacenar, producir o comprar sustancias ilegales o accesorios) en los terrenos de la escuela o en un evento patrocinado por la misma. Los administradores de la escuela denunciarán el incidente a la policía y facilitarán toda la información relativa al asunto a las autoridades policiales.
Incendio provocado y/o uso de artefactos incendiarios	Utilización o activación de dispositivos incendiarios, incluido el inicio accidental o intencional de incendios. La incineración intencional de bienes propios, ajenos o de la escuela. Los dispositivos incendiarios incluyen, entre otros, fósforos, encendedores, fuegos artificiales, cohetes, petardos, etc. Los estudiantes no pueden poseer o utilizar fuegos artificiales ni los accesorios necesarios para hacerlos explotar en el recinto escolar o durante una actividad de la escuela.
Destrucción de la propiedad (por más de \$500)	Destrucción intencional o imprudente, o intento de destrucción, de la propiedad de otro y/o de un edificio escolar, o causar destrucción durante la comisión de un acto contrario a este código o a la ley

Imprudencia temeraria	Comportamiento imprudente que podría causar lesiones, incluyendo, pero sin limitarse a, el lanzamiento de objetos (por ejemplo, muebles, objetos pesados y/o afilados) al otro lado de una habitación o por una ventana, la activación de alarmas de incendio, el bloqueo de la salida del personal o de los estudiantes en un conflicto o emergencia, el bloqueo de la intervención del personal en incidentes, la creación de escenarios de "broma" que podrían interpretarse razonablemente como peligrosos. Según la naturaleza del incidente, podrá informarse a las fuerzas del orden.
Alteración grave de la seguridad escolar	Comportamiento que crea un riesgo sustancial de daño grave a la comunidad escolar, incluyendo, pero no limitándose al incumplimiento de las directivas del personal o de las fuerzas del orden durante un incidente de crisis; una comunicación o un acto violento, de terror, para la evacuación del edificio, la modificación del horario habitual o cualquier otra cosa que cause inconvenientes públicos graves o suponga un riesgo para la seguridad. Según la naturaleza del incidente, podrá informarse a las fuerzas del orden.
Amenaza de violencia masiva	Amenazar con cometer un acto que cause daños físicos graves o cree un riesgo sustancial de daños físicos graves a una comunidad escolar. Según la naturaleza del incidente, podrá informarse a las fuerzas del orden.
Amenaza a funcionario(s) escolar(es) o a un estudiante	Amenaza física, verbal, escrita o electrónica y/o intimidación utilizada para infundir ilegalmente en otra persona el temor de sufrir daños corporales, por medio de amenazas verbales, sin mostrar un arma ni someter a la persona a un ataque físico real. Este comportamiento puede incluir, entre otros, el acecho (es decir, perseguir a otra persona en secreto o a hurtadillas y/o espiarla u observarla, con o sin intención de dañarla, asustarla o coaccionarla).
Instigación y/o participación en una agresión colectiva	Iniciación y/o participación, por medio de un acto verbal, escrito o físico, de una agresión simple o con agravantes cometida por varias personas contra una o varias personas.
Agresión física	Agresión intencional en la que participen uno o más miembros de la comunidad escolar y que se intensifique con puñetazos, lucha, pisotones, escupitajos, ataques no provocados que puedan causar daño o lesiones.
Agresión con agravantes a estudiantes o al personal	Agresión física ilegítima de un miembro de la comunidad escolar a otro que puede ocasionar lesiones graves
Causar lesiones corporales graves	Causar a un miembro de la comunidad escolar una lesión corporal grave que requiera tratamiento médico más allá de los procedimientos de primeros auxilios de la escuela.
Ingreso no autorizado a la propiedad escolar	Entrar en un edificio escolar a una hora no autorizada, incluida la asistencia o visita a la escuela durante una suspensión, o permitirse a sí mismo o a otros estudiantes o personas ajenas a la escuela entrar en ella.

Conducta sexual inapropiada no consentida	Intentar o llevar a cabo una agresión sexual no consentida con otra persona. Practicar la masturbación o el sexo simulado sin el consentimiento de los testigos y de otros estudiantes participantes. Según la naturaleza del incidente, podrá informarse a las fuerzas del orden.
Posesión de pistola, cuchillo, instrumento cortante, pistola de balines, otra arma o instrumento peligroso.	Posesión de cualquier objeto, dispositivo, instrumento o réplica de éste, que, en su propósito inherente y funcional está destinado a ser un arma, dentro de la propiedad escolar o en un evento patrocinado por la escuela. Las armas de fuego, otras armas e instrumentos peligrosos incluyen, entre otros, cualquier arma de fuego (cargada o no), pistolas de aire comprimido, pistolas de perdigones, pistolas de aire comprimido, cuchillos, cúteres, instrumentos cortantes, nunchakus, mazas o artículos domésticos destinados a causar daño o utilizados para causarlo. Los administradores de la escuela informarán del incidente a la policía y proporcionarán toda la información referente al asunto a las autoridades policiales de acuerdo con nuestros MOU.
Atraco / extorsión	Estudiantes que obtienen dinero, bienes o servicios de otro estudiante y/o miembro de la comunidad escolar mediante amenaza expresa o implícita de fuerza o poniendo a la víctima en una situación de temor
Posesión de material pornográfico	La posesión, el intercambio o la producción de cualquier material sexualmente explícito conocido en el entorno escolar. Según la naturaleza del incidente, podrá informarse a las fuerzas del orden.

Apoyos e intervenciones para estudiantes

Los estudiantes que demuestran un patrón de comportamientos perturbadores (tres o más de nivel II durante un período de informe) reciben un plan de apoyo estudiantil de nivel II. A continuación, se mencionan las opciones de intervención.

Prevenir	Enseñar	Reforzar
Cambio de asiento o de clase: Reasignación del asiento, la clase o el grupo de un estudiante para alejarlo de las distracciones y acercarlo al maestro o a modelos de conducta positivos. Comprobaciones proactivas con reforzamiento positivo: Visitas programadas para comprobar el estado de los estudiantes en momentos de preocupación. Al estudiante se le ofrece un mensaje positivo y un refuerzo cuando cumple las expectativas durante una comprobación proactiva. Pase de descanso: Pausa programada y proactiva según criterios establecidos (dentro o fuera del aula).	Rastreador de comportamiento incentivado con comportamiento de sustitución: Identificar un nuevo comportamiento prosocial que el estudiante debería adoptar. Brindar oportunidades para escenificar el uso del nuevo comportamiento. Identificar el incentivo que el estudiante puede ganar por adoptar el comportamiento de sustitución. Uso del rincón de calma o de la mochila calmante: Zona tranquila del aula, equipada con mobiliario blando y materiales relajantes para ayudar al estudiante a relajarse cuando está alterado. Se debe utilizar un cronómetro y el estudiante no debe exceder los cinco minutos de descanso. Clases de zonas con comprobación de decano: Curso semanal de instrucción en pequeños grupos (de 30 a 45 minutos por clase), facilitado por el decano de estudiantes, durante un período de 6 semanas. Los estudiantes de las clases de zonas reciben también inspecciones semanales con el decano. Conferencia restaurativa: Conferencia entre las partes afectadas para comentar el daño causado y las formas de repararlo y seguir adelante. CICO con mini lecciones sobre conductas de sustitución: El/la coordinador(a) de estudiantes se reunirá con el estudiante para escenificar situaciones difíciles y le enseñará explícitamente una estrategia de regulación para aplicarla en esos momentos.	Llamadas telefónicas positivas a casa: Llamada telefónica proactiva en respuesta a un estudiante que cumple las expectativas Rastreador de comportamiento: Documento en el que se hace un seguimiento de la frecuencia con la que un estudiante muestra la conducta de sustitución deseada y se detalla el mayor acceso a incentivos que el estudiante obtendrá como resultado. Oportunidad de trabajo/liderazgo en el campus: Al estudiante se le asigna una función en el campus que le permita retribuir a la comunidad escolar y ejercer un sentido de liderazgo y empoderamiento.

Descripción de las reuniones obligatorias de padres (MPC)

Durante una conferencia obligatoria con los padres (MPC, por sus siglas en inglés), el/la coordinador(a) de estudiantes y los miembros pertinentes del personal se reúnen con los padres o tutores del estudiante para revisar las infracciones y desarrollar planes de apoyo. El/la coordinador(a) de estudiantes actúa como punto de contacto para vincular a los estudiantes que presentan conductas problemáticas con los apoyos adecuados. Los estudiantes con infracciones reiteradas de nivel I, nivel II y nivel III reciben recursos y apoyos adicionales. Para los estudiantes de Kinder a 2.º grado, las MPC se usan en lugar de las suspensiones fuera de la escuela.

Los padres/tutores reciben comunicación escrita y verbal de la fecha y hora de la conferencia obligatoria con los padres programada, así como una explicación de la infracción del estudiante. Si un padre no se presenta a la MPC, al estudiante no se le puede negar el acceso a la escuela y se le aplicará una consecuencia apropiada según el tipo de infracción.

Intervenciones para estudiantes

Durante una conferencia obligatoria con los padres, el/la coordinador(a) de estudiantes recomienda apoyos de intervención. Los apoyos de intervención incluyen, entre otros, la siguiente lista.

- servicio a la comunidad,
- creación de un contrato de comportamiento,
- creación de planes de seguridad,
- pérdida de privilegios,
- almuerzo y/o detención después de clases,
- conferencias con los padres,
- asientos preferentes,
- comprobaciones proactivas,

- ensayo reflexivo,
- remisión al equipo de servicios de intervención y remisión basado en la escuela,
- remisión a Servicios Terapéuticos Escolares (STS, por sus siglas en inglés),
- derivación al Programa de Asistencia al Estudiante,
- conferencia restaurativa,
- rastreadores del comportamiento de los estudiantes, y
- uso del "rincón de la calma" en el aula.

Sala de reflexión y reintegración (R3)

La sala de reflexión y reintegración (R3) es un espacio de apoyo dentro de la escuela diseñado para ayudar a los estudiantes a reflexionar, recomponerse y reincorporarse con éxito al aprendizaje después de un incidente de conducta.

La R3 ofrece a los estudiantes la oportunidad de:

- Continuar con su trabajo académico durante la jornada escolar
- Reflexionar sobre sus decisiones y el impacto de su comportamiento
- Desarrollar habilidades para gestionar las emociones, resolver conflictos y tomar decisiones positivas
- Reintegrarse a la comunidad de su clase de manera productiva

El objetivo de la R3 es apoyar el crecimiento estudiantil al tiempo que se minimiza la pérdida de tiempo de instrucción siempre que sea posible. Los estudiantes asignados a la R3 recibirán apoyo estructurado y supervisión por parte de personal capacitado durante toda la jornada.

La R3 puede utilizarse como respuesta a ciertos incidentes de conducta, en consonancia con el Código de Conducta de la escuela. Se podrá contactar a las familias cuando se asigne a un estudiante a la R3, en función de la naturaleza del incidente y del apoyo necesario para una reincorporación exitosa a clase.

En Mastery, creemos que los estudiantes aprenden mejor cuando permanecen conectados con la escuela, reciben el apoyo adecuado y se les brindan oportunidades para reparar el daño causado, reflexionar y aprender de sus errores.

EL DEBIDO PROCESO: DISCIPLINA

Resumen

Los estudiantes de las escuelas Mastery Charter Schools que violen el Código de disciplina de Mastery y sean excluidos de la escuela recibirán todas las protecciones del debido proceso conforme al Código de Escuelas Públicas de Pensilvania y sus reglamentaciones de implementación en el Código 22, Capítulo 12 de Pensilvania. Esta sección describe esas protecciones con más detalle. También pueden aplicarse protecciones adicionales a los estudiantes que reúnen los requisitos para recibir servicios de educación especial en virtud de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades ("IDEA") y a los estudiantes con discapacidades que reciben servicios en virtud de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación ("Sección 504").

La educación es un derecho estatutario, y los estudiantes deben gozar de las debidas garantías procesales si van a ser excluidos de la escuela. La exclusión de la escuela puede adoptar la forma de suspensión o expulsión. En un caso de posible expulsión, el estudiante tiene derecho a una audiencia formal.

Suspensiones

Una suspensión es la exclusión de un estudiante de la escuela por un período de uno (1) a no más de diez (10) días escolares consecutivos. Los estudiantes de Kinder a 2.º grado no pueden ser suspendidos, excepto en los casos en que otra persona sufra lesiones corporales graves. Las suspensiones pueden ser asignadas por el director de la escuela o su persona designada. El director de cada campus ha delegado la autoridad en materia de disciplina estudiantil en el subdirector de cultura escolar y los coordinadores de estudiantes de ese campus.

Mientras estén cumpliendo una suspensión, los estudiantes tienen la responsabilidad de recuperar los exámenes y

trabajos perdidos y se les permitirá completar estas tareas dentro de las pautas determinadas por la Junta.

En caso de suspensión, se observarán las siguientes garantías procesales:

- Un estudiante no puede ser suspendido hasta que haya sido informado de las razones de la suspensión y se le haya dado la oportunidad de responder. No es necesario notificar previamente la suspensión prevista cuando sea evidente que la salud, la seguridad y/o el bienestar de la comunidad escolar están amenazados.
- Cuando se suspenda al estudiante, se notificará inmediatamente a los padres o tutores por escrito.
- Cuando la suspensión exceda los tres (3) días escolares, el estudiante y los padres/tutores tendrán la oportunidad de participar en una audiencia informal (Mastery se refiere a las audiencias informales como "audiencias disciplinarias") de acuerdo con los requisitos de la ley de Pensilvania.
- Las suspensiones no podrán durar más de diez (10) días escolares consecutivos.
- La escuela ofrecerá celebrar la Audiencia Disciplinaria dentro de los primeros cinco (5) días de la suspensión, y se avisará con suficiente antelación al padre/tutor sobre la hora y el lugar de la audiencia.
- Las audiencias disciplinarias permiten al estudiante explicar las circunstancias que rodean el hecho por el que se le suspende o demostrar por qué no debe ser suspendido. Se presentará toda la información pertinente sobre el hecho por el cual el estudiante puede ser suspendido, y la escuela y los padres/tutores discutirán estrategias para evitar futuras infracciones.
- En la audiencia disciplinaria, el estudiante tiene derecho a interrogar a los testigos presentes y a hablar y presentar testigos de descargo.

Audiencias disciplinarias

Las audiencias disciplinarias sirven como "audiencias informales" de Mastery, tal como se describe en el Capítulo 12 del Título 22 del Código de Pensilvania. Las audiencias disciplinarias están diseñadas para sacar a la luz toda la información relevante sobre el hecho por el que el estudiante puede ser suspendido. También puede discutirse la información relativa a otros problemas disciplinarios y académicos a los que se enfrente el estudiante. Las audiencias disciplinarias también brindan una oportunidad para que los estudiantes, sus padres/tutores y los funcionarios de la escuela discutan el incidente en el que se vio involucrado el estudiante y las estrategias para evitar futuras infracciones.

Las audiencias disciplinarias incluirán la determinación de si la presencia de un estudiante en su clase normal constituiría una amenaza para la salud, la seguridad o el bienestar de los demás.

Los resultados de dicha audiencia pueden incluir:

- Modificación del plazo de suspensión, incluidos días adicionales de suspensión (hasta un total de 10 días) o aplicación de la suspensión dentro de la escuela;
- un contrato de conducta para el estudiante que ilustre toda la gama de posibles consecuencias, incluida la expulsión;
- una invitación a reincorporarse a la comunidad con una intervención disciplinaria, conductual y/o académica obligatoria o voluntaria;
- una transferencia a un centro disciplinario o a una ubicación alternativa; y/o
- una recomendación a la Junta para la expulsión, lo que daría lugar a la asistencia obligatoria del estudiante y sus padres/tutores a una audiencia formal de expulsión. Para más información, véase la sección "Expulsiones" a continuación.

Los tutores pueden apelar el resultado de una audiencia disciplinaria por escrito al Equipo de la Red de Desarrollo Estudiantil, solicitando y rellenando un formulario de apelación al término de la audiencia disciplinaria.

- El subdirector de cultura escolar del campus enviará el formulario de apelación relleno al Equipo de la Red de Desarrollo Estudiantil para su revisión.
- El Equipo de la Red de Apoyo revisará toda la información compartida, las pruebas y los expedientes de las audiencias antes de formular una recomendación final
- El resultado de la audiencia se mantiene, a menos que sea anulado por el Equipo de la Red de Apoyo (incluidas las decisiones de colocación alternativa)
- Todas las decisiones finales se comunicarán a la familia y al equipo del campus al término de la revisión

Aquí encontrará más información sobre cómo apelar el resultado de una audiencia disciplinaria:
masterycharter.org/policies.

Suspensiones en la escuela

Los estudiantes pueden ser asignados a la suspensión en la escuela como resultado de una acción disciplinaria. El debido proceso incluye los siguientes pasos.

- Se informará a los estudiantes de las razones de la suspensión dentro de la escuela y se les dará la oportunidad de responder, antes de que dicha suspensión se haga efectiva.
- Los padres/tutores serán informados de la suspensión dentro de la escuela.
- Cuando la suspensión dentro de la escuela exceda diez (10) días escolares consecutivos, se ofrecerá al estudiante y a sus padres/tutores una audiencia disciplinaria con el director antes del undécimo día escolar.

Expulsiones

Una expulsión es la exclusión de la escuela por la Junta de Síndicos durante un período mayor de diez (10) días escolares consecutivos y puede resultar en la expulsión permanente de las listas de la escuela. En todas las acciones de expulsión se requiere una audiencia formal.

Solo el Consejo Directivo, mediante el voto mayoritario de la Junta, puede determinar si un estudiante será expulsado de la escuela. El Consejo Directivo de Mastery ha designado sus examinadores de audiencias para que lleven a cabo investigaciones en nombre de la Junta en asuntos disciplinarios. El examinador de audiencias presidirá la audiencia formal, recibirá pruebas de la administración de la escuela y del estudiante/familia, y resumirá la información relevante presentada en la audiencia formal a la Junta de la escuela para su consideración.

En caso de que el Consejo Directivo vote a favor de expulsar a un estudiante, se notificará por escrito la decisión a los padres/tutores, se les informará del derecho legal a apelar la decisión y se les indicarán los plazos que rigen dicha apelación.

Los estudiantes serán suspendidos de la escuela antes de la audiencia formal y la decisión de la Junta por un período de hasta diez (10) días consecutivos. El estudiante será colocado en su clase regular después de los diez (10) días, a menos que se haya determinado, después de la audiencia disciplinaria, que la presencia del estudiante en su clase regular constituiría una amenaza para la salud, la seguridad o el bienestar de los demás, y no es posible celebrar una audiencia formal dentro del período de la suspensión.

Un estudiante no puede ser excluido de la escuela por más de quince (15) días escolares consecutivos sin una audiencia formal, a menos que ambas partes lo acuerden mutuamente. A todo estudiante excluido de esta manera se le proporcionará una educación alternativa, que puede incluir el estudio en casa.

Derechos de padres y estudiantes en las audiencias formales de expulsión

Se observarán las siguientes garantías procesales:

- La notificación de los cargos se enviará a los padres/tutores del estudiante por correo certificado.
- La fecha y el lugar de la audiencia se notificarán con tres (3) días de antelación como mínimo. Junto con la notificación se incluirá una copia de la política de expulsión, incluidos los procedimientos de audiencia y el aviso de que el estudiante puede ser representado por un abogado. El estudiante puede solicitar la reprogramación de la audiencia cuando demuestre una causa justificada para una prórroga. En caso contrario, la audiencia se desarrollará según lo programado.
- La audiencia se celebrará en privado, a menos que el estudiante o los padres/tutores soliciten una audiencia pública.
- El estudiante puede ser representado por un abogado, a expensas de los padres/tutores, y puede pedir que sus padres/tutores asistan a la audiencia.
- El estudiante tiene derecho a que se le presenten los nombres de los testigos de cargo y copias de las declaraciones y declaraciones juradas de dichos testigos.
- El estudiante tiene derecho a solicitar que los testigos comparezcan en persona y respondan preguntas o sean interrogados.

- El estudiante tiene derecho a testificar y presentar testigos en su nombre.
- Se levantará un acta escrita o un registro de audio de la audiencia. El estudiante tiene derecho, a su cargo, a recibir una copia. Si el estudiante es indigente, se le proporcionará una copia gratuita.
- El procedimiento se realizará dentro de los quince (15) días escolares siguientes a la notificación de los cargos, a menos que ambas partes lo acuerden mutuamente. Una audiencia puede retrasarse por cualquiera de las siguientes razones, en cuyo caso se celebrará tan pronto como sea razonablemente posible:
 - se necesitan informes de laboratorio de las fuerzas de seguridad;
 - están pendientes evaluaciones u otros procedimientos judiciales o administrativos debido a que un estudiante invoca sus derechos conforme a la Ley de Educación de Personas con Discapacidad; y
 - en casos de agresión sexual o lesiones corporales graves ante tribunales de menores o penales, el retraso es necesario debido a las condiciones o al interés superior de la víctima.
- Junto con la decisión de expulsión, se notificará al estudiante su derecho a apelar los resultados de la audiencia.

En caso de expulsión: Los estudiantes menores de dieciocho (18) años siguen sujetos a la ley de asistencia obligatoria a la escuela después de una expulsión y se les proporcionará educación.

La responsabilidad inicial de proporcionar la educación requerida recae en los padres/tutores del estudiante mediante la colocación en otra escuela, estudio tutorial o por correspondencia, u otro programa educativo aprobado por el director de la escuela.

En un plazo de treinta (30) días a partir de la adopción de la medida por el Consejo Directivo de la escuela, los padres/tutores deberán presentar a la escuela pruebas por escrito de que se está proporcionando la educación requerida según lo descrito anteriormente o de que no pueden hacerlo. Si los padres/tutores no pueden proporcionar la educación requerida, la entidad escolar deberá tomar las medidas necesarias para la educación del estudiante en un plazo de diez (10) días a partir de la recepción de la notificación. Los estudiantes con discapacidades recibirán los servicios educativos que exige la Ley de Educación para Personas con Discapacidad. En caso de incumplimiento del programa educativo aprobado, Mastery puede tomar medidas de acuerdo con el Título 42 de los Estatutos Consolidados de Pensilvania (42 Pa.C.S.), Capítulo 63 (relativo a la Ley de Menores) para garantizar que el menor reciba una educación adecuada.

Estudiantes con discapacidades o servicios de la Sección 504 y medidas disciplinarias

Los estudiantes que han sido identificados como elegibles para servicios de educación especial y/o servicios de la Sección 504 tienen protecciones adicionales dentro del proceso de disciplina estudiantil.

Las escuelas Mastery Charter Schools acatarán la ley IDEA y todos los estatutos o reglamentos federales y estatales aplicables al disciplinar a estudiantes con discapacidades. Los estudiantes con discapacidades que participen en conductas inapropiadas, actividades perturbadoras o prohibidas, y/o asuman conductas perjudiciales para sí mismos o para otros serán disciplinados de acuerdo con su Programa de Educación Individualizada ("IEP"), plan de intervención conductual, Capítulo 711 del Título 22 del Código de Pensilvania, y las partes pertinentes del Capítulo 12 del Título 22 del Código de Pensilvania, y cualquier otra ley federal o estatal aplicable.

IDEA exige una Reunión de Determinación de Manifestación cuando se considera la exclusión de un estudiante con una discapacidad que constituye un cambio disciplinario de colocación.

En ciertas circunstancias, los estudiantes que no han sido considerados elegibles para educación especial pueden hacer valer las protecciones de IDEA 2004 si Mastery tenía "conocimiento" de que el estudiante era un estudiante con una discapacidad antes de que ocurriera el comportamiento que precipitó una acción disciplinaria. Se considerará que Mastery tiene conocimientos si: (1) el padre/madre/tutor del estudiante expresó una inquietud por escrito (a menos que el padre/madre/tutor sea analfabeto o tenga una discapacidad que impida el cumplimiento de los requisitos contenidos en esta disposición) a Mastery de que el estudiante requiere educación especial y servicios relacionados; (2) el padre/tutor del estudiante ha solicitado una evaluación del estudiante; o (3) el maestro del estudiante, u otro personal escolar, expresó una inquietud específica sobre la conducta o el desempeño del estudiante al Subdirector de Servicios Especializados u otro personal de supervisión en Mastery.

Un estudiante con discapacidad puede ser suspendido hasta diez (10) días escolares consecutivos y quince (15) días escolares acumulativos por año escolar, por las mismas razones y duración que puede ser disciplinado un estudiante sin discapacidad. Dicha(s) suspensión(es) no constituirá(n) un cambio en la colocación educativa del estudiante.

Cambio de colocación disciplinario

Se produce un cambio de colocación disciplinario cuando se excluye de la escuela a un estudiante que recibe servicios de educación especial:

- Durante más de diez (10) días escolares seguidos,
- Por más de quince (15) días escolares en un año escolar cualquiera,
- Cuando los días 11 a 15 constituyen un patrón de exclusión, O
- Cuando una serie de expulsiones constituye un patrón, mediante la consideración de factores tales como la duración de cada expulsión, la cantidad total de tiempo que el estudiante es expulsado, y la proximidad de las expulsiones entre sí; O
- Por cualquier período de tiempo para un estudiante con discapacidad intelectual*.

*Para los estudiantes con discapacidad intelectual, cualquier suspensión disciplinaria o expulsión supone un cambio en la colocación educativa y no puede realizarse sin el consentimiento de los padres o la aprobación judicial.

La Escuela puede trasladar a un estudiante a un entorno educativo alternativo interino por no más de cuarenta y cinco (45) días escolares sin una revisión de la determinación de la manifestación en las siguientes circunstancias, y cuando la conducta subyacente se produce en la escuela, en las instalaciones de la misma, o hacia o en una función escolar bajo la jurisdicción de Mastery:

- Llevar o estar en posesión de un arma
- Poseer, consumir, vender o solicitar deliberadamente sustancias ilícitas
- Infringir lesiones corporales graves a otra persona

Además, un estudiante con discapacidad puede ser trasladado a un entorno educativo alternativo provisional adecuado durante no más de 45 días escolares si un funcionario de audiencias ordena el cambio de colocación después de determinar que es muy probable que mantener la colocación actual del estudiante provoque lesiones a éste o a otras personas.

En la fecha en que se tome la decisión de realizar una remoción que constituya un cambio de ubicación a causa de una violación del Código de disciplina, Mastery notificará a los padres/tutores sobre dicha decisión y brindará garantías procesales a la familia. Un estudiante con discapacidad que es retirado de la colocación actual del niño continuará recibiendo servicios educativos para permitir que el menor continúe participando en el plan de estudios de educación general, aunque en otro entorno, y progrese hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos en el IEP del niño (con los servicios determinados por el equipo del IEP del menor); y recibirá, según corresponda, una evaluación funcional de la conducta, y servicios de intervención y modificaciones de la conducta, diseñados a fin de abordar la violación de la conducta para que no se repita.

Nota: IDEA 2004 no prohíbe a Mastery denunciar un delito cometido por un estudiante con discapacidad a las autoridades competentes, ni impide a las autoridades policiales y judiciales del estado ejercer sus responsabilidades con respecto a la aplicación de las leyes federales y estatales por los delitos cometidos por un estudiante con discapacidad. Cualquiera de estos informes realizados por Mastery deberá cumplir con IDEA 2004, el Memorando de Entendimiento entre Mastery y el Departamento de Policía de Filadelfia, y la Guía del Departamento de Educación de Pensilvania.

Proceso de determinación de la manifestación

Dentro de los diez (10) días escolares siguientes a la decisión de cambiar la colocación del estudiante, el padre/tutor y los miembros del equipo del IEP del estudiante llevarán a cabo una reunión de determinación de la manifestación para responder las siguientes preguntas:

1. ¿El comportamiento fue causado por la discapacidad del estudiante, o está directa y sustancialmente

relacionado con ella; O

2. ¿El comportamiento fue resultado directo de la falta de implementación del IEP?

Si el comportamiento es una manifestación de la discapacidad del estudiante, el equipo del IEP tomará una de las siguientes medidas:

- Realizar una Evaluación Funcional del Comportamiento (FBA, por sus siglas en inglés), a menos que ya se haya realizado una antes de que ocurra el cambio de colocación, e implementar un Plan de Apoyo al Comportamiento positivo para el estudiante; O
- Si ya se ha desarrollado un Plan de apoyo al comportamiento positivo, se revisará y modificará el Plan según sea necesario para abordar el comportamiento; y regresar al estudiante a la ubicación de la que fue removido, a menos que el padre/tutor y el equipo del IEP acuerden un cambio de ubicación como parte del Plan de apoyo al comportamiento positivo.

Política de acoso

El Código de acoso escolar (bullying) de Mastery Charter está diseñado para crear una comunidad segura, respetuosa y cooperativa. El acoso escolar (bullying) no se tolera bajo ninguna circunstancia en Mastery Charter. Todos los actos de acoso escolar se toman en serio. Hasta los actos de acoso más leves se consideran precursores de posibles violaciones mayores y, por lo tanto, están prohibidos.

El acoso escolar se define como un comportamiento agresivo con la intención de causar daño físico o emocional a otro estudiante, que se repite de forma continuada a lo largo del tiempo. El acoso suele producirse cuando existe un desequilibrio de poder en la relación entre estudiantes. Estos comportamientos incluyen, entre otros, los siguientes actos realizados por un individuo o un grupo:

- agresión física (por ejemplo, golpear, patear),
- amenazas (por ejemplo, verbales, escritas, acecho/persecución),
- agresión verbal (por ejemplo, insultos, burlas),
- difamación/calumnia (por ejemplo, difundir rumores, chismes), y
- ciberacoso (difamación/calumnia a través del correo electrónico, mensajes de texto, blogs, sitios web, salas de chat, etc.).

Además, cualquier colaboración con una persona que realice cualquiera de las acciones mencionadas anteriormente se considera también un acto de acoso.

Procedimientos de reclamación

Los estudiantes que hayan sido víctimas de acoso o que hayan presenciado situaciones de acoso deben informar dichos incidentes al Decano o al/a la Subdirector/a de Cultura escolar. En caso de que estos administradores no estén disponibles, los estudiantes pueden reportar los incidentes a otros miembros del equipo administrativo de la escuela. Todos los reportes de acoso serán investigados a fondo. Si la investigación confirma las acusaciones, las partes implicadas serán objeto de intervenciones y se enfrentarán a las consecuencias. Las consecuencias se encuentran en la sección "Infracciones de nivel III" del Manual para padres y estudiantes.

POLÍTICA SOBRE ABUSO DE SUSTANCIAS

El abuso de las drogas y el alcohol impide que los estudiantes alcancen su potencial. Por esta razón, Mastery cuenta con un Programa de asistencia al estudiante (SAP, por sus siglas en inglés) para los estudiantes que tienen problemas con las drogas y el alcohol. El personal de SAP proporcionará referencias apropiadas a servicios de consejería/apoyo para estudiantes.

Cualquier estudiante en Mastery que presente síntomas de comportamiento que indiquen abuso de alcohol y sustancias será sometido a una prueba de drogas/alcohol (se notificará a los padres/tutores cada vez que se realice una prueba). Los síntomas pueden ser intoxicación, habla arrastrada, un andar inestable, coordinación deteriorada,

reflejos lentos, un olor, una expresión física, una breve e intensa euforia, manierismos físicos repetitivos (por ejemplo, morderse los labios, rechinar constantemente los dientes y rascarse sin cesar), violencia, expresión vacía, promiscuidad sexual, náuseas y frecuencia cardíaca elevada.

Si un estudiante da positivo, el consejero lo referirá al Programa de asistencia estudiantil (SAP) para servicios de consejería/apoyo. Los padres/tutores son responsables de buscar tratamiento externo para su hijo. Mastery debe recibir un plan de tratamiento y actualizaciones periódicas de la agencia de tratamiento externa. Para garantizar que Mastery reciba actualizaciones periódicas de la agencia de tratamiento externa, los padres/tutores deben firmar un formulario de liberación de información limitada. El coordinador del SAP o el/la trabajadora social de la escuela pueden proporcionar el formulario de liberación/intercambio de información.

El estudiante será evaluado nuevamente sesenta (60) días después de la fecha de la evaluación inicial. Si la prueba del estudiante es negativa, éste se adherirá al tratamiento recomendado por el equipo SAP y el centro de tratamiento externo. Si el estudiante resulta positivo en el segundo análisis químico, se le programará una audiencia disciplinaria y será asignado potencialmente a un programa de ubicación alternativa.

POLÍTICA SOBRE EL USO DE CASILLEROS

Se proporcionan casilleros para el uso de los estudiantes, pero siguen siendo propiedad de la escuela. Los estudiantes no pueden usar un casillero para almacenar una sustancia u objeto que esté prohibido o que constituya una amenaza para la salud, la seguridad o el bienestar de los ocupantes del edificio escolar o del propio edificio.

Se requiere que los estudiantes:

- mantengan sus casilleros cerrados con llave en todo momento;
- no compartan casilleros, no los intercambien, ni usen ninguno que no sea el que se les asignó; y
- notifiquen a la administración cuando se pierda un candado o si un casillero funciona mal.

POLÍTICA DE REGISTRO

Mastery se reserva el derecho de registrar cualquiera y todos los casilleros, mochilas y ropa. Antes de registrar un casillero y/o una mochila, se notificará a los estudiantes y se les dará la oportunidad de estar presentes, a menos que los funcionarios de la escuela tengan razones para sospechar que el casillero y/o la mochila contiene materiales que representan una amenaza para la salud, el bienestar y/o la seguridad de los estudiantes y el personal.

Los padres/tutores y los estudiantes deben estar al tanto de lo siguiente.

- La escuela lleva un registro de cada número de casillero y de la combinación de cada candado.
- La escuela no asume ninguna responsabilidad por la pérdida de pertenencias personales de los estudiantes.
- Se realizan periódicamente “inspecciones de casilleros” aleatorias y registros de mochilas durante todo el año.
- Los materiales ilegales o prohibidos incautados durante una inspección a un estudiante pueden usarse como evidencia en su contra en un procedimiento disciplinario escolar. Al menos dos (2) miembros del personal estarán presentes cuando se revise el casillero, la mochila o la persona de un estudiante.
- Las búsquedas personales se limitarán a revisar los zapatos, la ropa de abrigo, los bolsillos y a hacer cacheos, a menos que las realice la policía. Algunos campus pueden exigir que todos los estudiantes, el personal y los visitantes entren a través de un sistema de detección de armas o un detector de metales y pasen todos sus efectos personales y mochilas por un escáner.

POLÍTICAS DE TECNOLOGÍA PARA ESTUDIANTES

Tecnología y equipos comerciales

Todos los dispositivos de tecnología Mastery y los equipos comerciales (“Equipo de Mastery”) deben ser utilizados de

manera que protejan la información y los datos contenidos en ellos y el equipo mismo. Los estudiantes de Mastery son plenamente responsables del equipo de Mastery proporcionado cuando éste se lleva fuera del campus.

Los estudiantes son responsables de tomar las precauciones adecuadas para prevenir la pérdida, el robo o el daño de los equipos de Mastery. En caso de que el equipo sea robado, dañado o extraviado, los estudiantes son responsables de reportar la pérdida a su escuela de inmediato. En caso de daño al equipo de Mastery, los estudiantes son responsables de la totalidad o parte del costo de reparación o reemplazo y pueden estar sujetos a disciplina en caso de negligencia.

Mastery retendrá la propiedad de todo el equipo de Mastery, incluidos, entre otros, computadoras, teléfonos y tabletas. Toda la tecnología y los equipos deben ser devueltos a Mastery al final de la clase o el proyecto para el cual se emitió la tecnología.

Laptops y computadoras de escritorio

El uso del equipo de Mastery debe ajustarse a todas las políticas de uso y cortesía. El uso está limitado a los estudiantes autorizados de Mastery. El uso de los equipos de Mastery para fines personales debe estar dentro de las normas del buen juicio y el sentido común, y como lo estipulan los términos y condiciones de los acuerdos de licencia de software aplicables.

El cuidado del equipo de Mastery es responsabilidad del estudiante e incluye tomar las precauciones adecuadas para prevenir su pérdida, robo o daño. La pérdida, robo o daño a una laptop o una computadora de escritorio debe ser informado a la escuela en cuanto se descubre.

Derechos de uso limitados

El uso del equipo de Mastery es un privilegio, no un derecho. Cuando sea necesario proteger y garantizar la operatividad, integridad, seguridad y confiabilidad de los recursos de Mastery, se puede negar el acceso de los estudiantes a la tecnología o red de Mastery.

Los materiales creados por los estudiantes utilizando la tecnología de Mastery son propiedad de Mastery, y Mastery se reserva el derecho de revisar, editar y/o eliminar cualquier material creado por los estudiantes.

Seguridad

La tecnología de Mastery utilizada por los estudiantes puede contener software de seguimiento y monitoreo que puede proporcionar a Mastery información sobre el uso de la tecnología por el estudiante, incluso su actividad en Internet, documentos, archivos y correos electrónicos u otras comunicaciones.

Mastery se reserva el derecho de habilitar la función de seguimiento de ubicación y toma de imágenes en cualquier momento, incluso si el equipo tecnológico se pierde, es robado o no se devuelve.

Mastery proporcionará filtrado de contenido para ayudar a proteger a los estudiantes de contenido inapropiado en todo momento mientras utilizan equipos de Mastery. Mastery utiliza servicios de terceros para filtrar o bloquear el contenido inapropiado. En consecuencia, Mastery no es responsable por ningún contenido inapropiado que pueda pasar inadvertidamente o por error a través del filtro de contenido de terceros.

No hay expectativas de privacidad

Ningún equipo de Mastery proporcionado es para uso personal. Los estudiantes no tienen ninguna expectativa de confidencialidad o privacidad con respecto a cualquier comunicación o acceso realizado a través de la tecnología de Mastery, independientemente de si ese uso es para fines relacionados con la escuela o personales, salvo lo específicamente previsto por la ley. Mastery puede, sin previo aviso o consentimiento, registrar, supervisar, acceder, ver, monitorear y grabar el uso o acceso a la tecnología de Mastery (incluida la revisión de archivos, correos electrónicos, mensajes de voz y otros materiales) en cualquier momento. Al utilizar o acceder a la tecnología de Mastery, los estudiantes aceptan dicho acceso, monitoreo y/o grabación de su uso.

El monitoreo se limitará al uso de la tecnología Mastery por el estudiante y a la propia tecnología. En ningún momento se verá o grabará a los estudiantes utilizando la tecnología, mediante video remoto o captura de imagen. Cualquier

supervisión o seguimiento de la actividad de los estudiantes se realizará de conformidad con la Ley de derechos educativos y privacidad de la familia (FERPA), que protege la privacidad de los expedientes académicos de los estudiantes y garantiza que la información de éstos se maneje con el máximo nivel de confidencialidad.

Responsabilidad por el uso y/o mal uso

Mastery no se hace responsable de ninguna información que pueda perderse o dañarse (incluido el hecho de que deje de estar disponible) por el uso o acceso al equipo de Mastery, incluyendo Internet y el correo electrónico.

Mastery niega cualquier responsabilidad por las comunicaciones realizadas por cualquier estudiante que utilice el equipo, la tecnología o los equipos comerciales de Mastery.

Tenga en cuenta también que las comunicaciones por Internet pueden ser una fuente de entrada y corrupción del sistema informático por malware, virus informáticos o piratas informáticos que intentan modificar, destruir u obtener acceso a los datos. Esto debe tomarse muy en serio, ya que supone una amenaza para la información personal de los estudiantes, los registros de Mastery, los archivos y datos confidenciales, y la integridad de nuestros sistemas informáticos.

Cortesía en Internet y el correo electrónico

Escuelas Mastery ofrece a sus usuarios el privilegio del acceso a Internet, incluidos sitios web, recursos, contenidos y herramientas en línea. El acceso a Internet estará restringido para cumplir con las regulaciones de la Ley de protección infantil en Internet (CIPA) y las políticas escolares.

- Los estudiantes de Mastery se asegurarán de que todas las comunicaciones a través de la tecnología Mastery se realicen de manera profesional y cortés. Se prohíbe el uso de lenguaje o imágenes insinuantes, vulgares u obscenas.
- Los estudiantes de Mastery no revelarán información privada o personal propia, de otros estudiantes de Mastery o de sus familias a través del correo electrónico o la tecnología de la escuela sin la aprobación clara y específica de su escuela.
- Los estudiantes deben compartir mensajes y documentos solamente con otros estudiantes que tengan una necesidad específica de conocerlos.
- Los estudiantes deben evitar enviar correos electrónicos a grupos grandes y listas de distribución de correo electrónico.
- Los estudiantes deben evitar enviar mensajes con archivos adjuntos de gran tamaño (vídeos largos, etc.).
- No se puede garantizar la privacidad del correo electrónico y los documentos. Por motivos de seguridad, los mensajes y documentos transmitidos a través del sistema o la infraestructura de red de Mastery son propiedad de Mastery y están sujetos a inspección. Los estudiantes también deben estar conscientes de que los mensajes y documentos eliminados pueden ser inspeccionados y retenidos, si se considera necesario.

Uso de computadoras, dispositivos e Internet

- Los estudiantes de Mastery que identifiquen o perciban un problema de seguridad real o sospechado deberán alertar inmediatamente a sus escuelas.
- Los estudiantes de Mastery no revelarán las contraseñas de sus cuentas a otras personas ni permitirán que otros utilicen sus cuentas. Del mismo modo, los estudiantes no utilizarán las cuentas de otros estudiantes.
- Cualquier uso de los activos tecnológicos está sujeto a supervisión por parte de Mastery, y se revocará el acceso a la red de Mastery a cualquier estudiante con antecedentes de problemas de seguridad.
- Todos los términos y condiciones establecidos en este documento son aplicables a todos los estudiantes de Mastery. Cualquier estudiante que viole estas políticas o las leyes locales, estatales o federales aplicables mientras utiliza la red de Mastery estará sujeto a la pérdida de los privilegios de red y a cualquier otra medida disciplinaria que se considere apropiada.

Acoso cibernético

No se tolerará el acoso cibernético, incluyendo, entre otros, el hostigamiento, la denigración, la suplantación de identidad, la revelación de la orientación sexual, el engaño, la exclusión y el acecho cibernético. Los usuarios no deben

ser crueles ni enviar correos electrónicos o publicar comentarios con la intención de acosar, ridiculizar, humillar, intimidar o dañar al estudiante afectado y crear para él un ambiente escolar hostil. Todo uso de la tecnología y los equipos Mastery debe ajustarse a las prohibiciones contra el hostigamiento, la intimidación y el acoso.

Participar en estos comportamientos o en cualquier actividad en línea con la intención de dañar (física o emocionalmente) a otra persona dará lugar a medidas disciplinarias, de acuerdo con el Código de conducta de las escuelas Mastery y la política sobre hostigamiento e intimidación, y causará la pérdida inmediata de privilegios. En algunos casos, el acoso cibernético puede constituir un delito. Los usuarios deben recordar que las actividades en línea pueden ser supervisadas.

POLÍTICAS SOBRE LAS CHROMEBOOKS PARA ESTUDIANTES

Propiedad

Los estudiantes seleccionados de las escuelas Mastery recibirán Chromebooks de Google para usarlas en la escuela y en su casa.

Mastery conserva la propiedad exclusiva y el derecho de posesión de la Chromebook. Las Chromebooks se prestan a los estudiantes con fines educativos y solo para una clase, proyecto o programa específico. El personal administrativo y docente de Mastery se reserva el derecho de recoger y/o inspeccionar las Chromebooks en cualquier momento, incluso mediante acceso remoto electrónico, así como de ver/editar/eliminar cualquier documento, comunicación o archivo creado en ellas.

Se recuerda a los estudiantes y a sus padres/tutores que el uso de la tecnología de Mastery es un privilegio y no un derecho. Todo lo que se haga en cualquier computadora, red o dispositivo de comunicación electrónica de Mastery puede ser supervisado por los administradores y el personal docente de la escuela.

Los estudiantes y sus padres/tutores son responsables de leer las POLÍTICAS DE TECNOLOGÍA PARA ESTUDIANTES de Mastery incluidas en el MANUAL PARA PADRES Y ESTUDIANTES.

Los estudiantes son los únicos responsables de las Chromebooks que se les entregan y deben acatar lo siguiente:

- Cumple con las políticas tecnológicas para estudiantes de Mastery
- Trae tu dispositivo a la escuela todos los días completamente cargada
- Carga tu Chromebook en casa todas las noches. No traigas tu cargador a la escuela
- Trata tu dispositivo con cuidado y nunca lo dejes en un lugar inseguro
- Guarda tu dispositivo en una funda protectora o mochila cuando viajes
- Informa inmediatamente a tu escuela de cualquier problema que tengas con tu dispositivo
- No retires, dañes ni modifiques el número de serie del dispositivo ni ninguna etiqueta de identificación
- No adhieras pegatinas, escribas ni alteres la estructura física o el aspecto del dispositivo
- No comas ni bebas cerca de tu dispositivo
- No intentes instalar ni modificar el sistema operativo o el software del dispositivo
- Mantén tu dispositivo limpio utilizando únicamente productos de limpieza homologados para computadoras y pantallas
- No prestes tu dispositivo a nadie, ni siquiera a otros estudiantes o miembros de tu familia

Seguridad

El equipo de Mastery utilizado por los estudiantes puede contener software de seguimiento y monitoreo que puede proporcionar a Mastery información sobre el uso de la tecnología por el estudiante, incluso su actividad en Internet, documentos, archivos y correos electrónicos u otras comunicaciones.

Mastery se reserva el derecho de habilitar la función de seguimiento de ubicación y toma de imágenes en cualquier momento, incluso si el equipo tecnológico se pierde, es robado o no se devuelve.

Mastery proporcionará filtrado de contenido para ayudar a proteger a los estudiantes de contenido inapropiado en todo momento mientras utilizan equipos con tecnología Mastery. El contenido inapropiado será filtrado ya sea que los estudiantes están dentro o fuera de la escuela.

Mastery utiliza servicios de terceros para filtrar o bloquear el contenido inapropiado. En consecuencia, Mastery no es responsable por ningún contenido inapropiado que pueda pasar inadvertidamente o por error a través del filtro de contenido de terceros.

Entrega y devolución

Se entregarán Chromebooks a los estudiantes junto con un cargador. Se espera que los estudiantes dejen el cargador en casa y traigan las Chromebooks a la escuela completamente cargadas todos los días.

Todas las Chromebooks serán recogidas al final del año escolar o cuando el estudiante sea transferido fuera de Mastery. Si no se devuelven la Chromebook/el dispositivo y los accesorios, los padres/tutores serán responsables del importe total de los bienes no devueltos.

Los estudiantes que se retiren de una escuela deben devolver todo el equipo de Mastery a la escuela o pagar la tarifa completa de reemplazo antes de que la escuela libere cualquier registro oficial (boletines de calificaciones, expedientes académicos, etc.).

Los estudiantes de último año que se gradúen deben devolver todo el equipo de Mastery a la escuela o pagar la tarifa completa de reemplazo para poder recibir su diploma o participar en la ceremonia de graduación.

Reparación y daños

Si la Chromebook del estudiante se daña, se pierde o es robada, el estudiante o el padre/tutor debe notificar inmediatamente a la escuela y pagar la tarifa correspondiente por la Chromebook dañada, perdida o robada.

En caso de pérdida, robo o daño del adaptador de corriente y/o del cable, el estudiante o sus padres/tutores deberán notificarlo inmediatamente a la escuela y pagar la tarifa correspondiente por el daño, pérdida o robo del cargador.

Tarifas por reparación y daños

Tarifa	Cantidad	Notas
Cuota inicial por tecnología	\$0.00	Las Chromebook se prestarán a los estudiantes sin ningún cargo inicial para la familia
Chromebook averiada, perdida o robada	\$100.00	La escuela debe recibir el pago antes de expedir un dispositivo sustituto
Cargador averiado, perdido o robado	\$20.00	La escuela debe recibir el pago antes de expedir un dispositivo sustituto

Reposición

Si el estudiante no cumple plenamente con todos los términos de las Políticas de tecnología para estudiantes y las Políticas de Chromebook para estudiantes, los administradores de la escuela tendrán derecho a recuperar la Chromebook de Mastery.

POLÍTICA SOBRE EL USO ACEPTABLE DEL CORREO ELECTRÓNICO

Todas las cuentas de correo electrónico (email) de los estudiantes son propiedad de Mastery Schools ("Mastery"). Las actividades por correo electrónico deben cumplir con las políticas de uso aceptable definidas en el Manual de tecnología para estudiantes de Mastery ("Manual de tecnología") y descritas en el Manual para padres y estudiantes de Mastery ("Manual del estudiante"). El estudiante y el padre/tutor aceptan toda la responsabilidad de comprender estas políticas.

El propósito principal del sistema de correo electrónico para estudiantes es que estos se comuniquen con el personal de la escuela, con recursos externos relacionados con las tareas escolares y con otros estudiantes para colaborar en actividades de la escuela. Se proporcionarán a los padres los nombres de usuario y contraseñas de las cuentas para que puedan supervisar la cuenta y comunicarse con los maestros. El uso del sistema de correo electrónico Mastery es un privilegio.

El uso del sistema de correo electrónico se ajustará a la Política para estudiantes del Manual del estudiante. La comunicación a través del sistema de correo electrónico deberá caracterizarse por el sentido común y la cortesía. Se ajustará al modo de comportamiento aceptable de la comunidad. Los estudiantes son responsables de los mensajes enviados desde sus cuentas. La cuenta de correo electrónico del estudiante permanecerá activa después de la graduación. Los estudiantes no deben compartir sus contraseñas.

Los mensajes publicados en el sistema de correo electrónico no deben causar perturbaciones en el entorno escolar ni en el funcionamiento normal y aceptable de la escuela. Se permite el uso personal ocasional y razonable del correo electrónico de Mastery, siempre y cuando esto no interfiera con el rendimiento del sistema de correo electrónico ni perturbe las operaciones de las escuelas. El correo electrónico del sistema Mastery se puede consultar desde casa o desde las computadoras de la escuela, siempre y cuando no perturbe el funcionamiento del aula o de la escuela.

El sistema de correo electrónico no puede utilizarse para realizar actividades comerciales personales. La cuenta no podrá venderse ni cederse de ningún otro modo sin el consentimiento por escrito del Director de información. La cuenta puede ser revocada si se utiliza de forma inadecuada.

Las cuentas de correo electrónico de los estudiantes serán canceladas o suspendidas si el estudiante es expulsado de Mastery o comete alguna de las infracciones que se describen a continuación:

1. Utilizar la red informática o las computadoras con fines ilegales, inapropiados u obscenos, o para apoyar tales actividades
2. Utilizar las redes informáticas o las computadoras para infringir derechos de autor, derechos de autor institucionales o de terceros, acuerdos de licencia u otros contratos
3. Usar las redes informáticas de manera que:
 - a. Perturbe intencionalmente el flujo de datos de la red o provoque fallos en la misma
 - b. Degrade o perturbe el rendimiento del sistema
 - c. Utilice los recursos informáticos del distrito escolar con fines comerciales, para obtener beneficios económicos o cometer fraude
 - d. Robe datos u otra propiedad intelectual
 - e. Obtenga o trate de obtener acceso no autorizado a los archivos de otras personas o dañar los datos de otra persona
 - f. Obtenga o intente obtener acceso no autorizado a recursos o entidades
 - g. Falsifique mensajes de correo electrónico o utilice una cuenta propiedad de terceros
 - h. Invada la privacidad de otras personas
 - i. Publique mensajes anónimos
 - j. Posea cualquier dato que constituya una infracción a esta política y/o
 - k. Realice otras actividades que no contribuyan a los fines educativos para los que se proporcionan las redes informáticas y las computadoras

Los estudiantes deben informar cualquier actividad inusual, como comunicaciones "spam", correos electrónicos obscenos, intentos de adultos de incitarles a comportamientos peligrosos y similares, a la persona de contacto tecnológico de la escuela para que tome medidas. Los estudiantes tienen prohibido reenviar cartas en cadena, chistes o archivos gráficos.

Los estudiantes no deben mencionar su número telefónico ni su dirección particular en ninguna correspondencia por correo electrónico.

El correo electrónico enviado o recibido por el sistema no es confidencial. La administración se reserva el derecho de

recuperar el contenido de los buzones de correo de los usuarios; por ejemplo, para encontrar mensajes perdidos, realizar investigaciones internas, colaborar con investigaciones sobre actos ilícitos o recuperarse de fallas del sistema.

Los administradores del sistema pueden crear filtros para detectar y eliminar virus y archivos gráficos de gran tamaño que no estén relacionados con las operaciones de Mastery.

Cuando surjan problemas, Mastery tratará directamente con el estudiante, la administración de la escuela y/o los padres/tutores. El uso indebido del sistema dará lugar a medidas disciplinarias y a la posible revocación de la cuenta de correo electrónico del estudiante. Las actividades ilegales que se realicen en el sistema serán remitidas a las autoridades policiales para que se tomen las medidas legales oportunas.

Según lo considere necesario, Mastery podrá contratar agencias externas para operar el sistema de correo electrónico de los estudiantes. Si se llega a este acuerdo, todas las partes de esta declaración seguirán en vigor.

El Departamento de Tecnología de Mastery es responsable de garantizar el uso eficiente del sistema de correo electrónico. La interpretación del uso apropiado y las futuras revisiones de esta norma son responsabilidad del Director de información.

Si fuera necesario, Mastery, a su entera discreción, podrá cerrar las cuentas en cualquier momento. Cualquier actualización o cambio que la Junta o la administración realicen en este acuerdo sobre el correo electrónico entrará en vigor.

POLÍTICA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Junta Directiva exige la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes matriculados en los programas educativos de la escuela, incluyendo, entre otros, la oferta de cursos, los programas deportivos, la orientación y el asesoramiento, y las pruebas y procedimientos, independientemente de la edad, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, la raza, el color, el credo, la religión, el origen nacional, la situación social o económica, la paternidad, el estado civil o la discapacidad.

Del mismo modo, los estudiantes respetarán los derechos de los demás estudiantes a recibir una educación en un ambiente propicio para el aprendizaje y libre de prácticas discriminatorias. Por lo tanto, ningún estudiante tendrá derecho a restringir los derechos de otro estudiante.

Para informar sobre posibles infracciones de esta política, póngase en contacto con Michael Patron (responsable de cumplimiento y normativa), 5700 Wayne Ave, Filadelfia, PA, 19144, (267) 671-2888, Compliance@masterycharter.org.

NOTIFICACIÓN DE DERECHOS, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Política sobre la denuncia de casos de maltrato infantil

Resumen: Todos los empleados de Mastery tienen la obligación, impuesta por la Mancomunidad de Pensilvania, de denunciar cualquier sospecha de maltrato infantil. Están obligados a informar cuando tengan motivos para sospechar que un estudiante está siendo víctima de abuso físico, abuso emocional, negligencia o abuso sexual. Cuando el personal escolar sospecha que puede haber un caso de maltrato infantil, está obligado a notificarlo a la línea directa de maltrato infantil de la Mancomunidad, ya sea por teléfono o por Internet. Después de presentar el informe, los miembros del personal deben informar al/a la trabajadora social de la escuela, que es el miembro del personal de Mastery responsable de dar seguimiento a los informes sobre abuso infantil. Después de realizar una llamada a la línea de ayuda Childline, el/la trabajadora social de la escuela puede optar por informar a los padres o tutores que se ha presentado una denuncia o puede decidir *no* informarles, dependiendo de las circunstancias. No existe ninguna ley que exija notificar a los padres los informes de sospecha de maltrato infantil. Todos los miembros del personal escolar tienen la obligación

de mantener la confidencialidad de cualquier conversación relacionada con sospechas de abuso infantil; sin embargo, el/la trabajadora social de la escuela puede compartir cierta información con los miembros del personal que necesiten conocerla, solo si dicha información beneficia al estudiante, a los empleados y a la institución.

Contacto: Trabajador/a social de la escuela

Información: Los padres o tutores pueden ponerse en contacto con la escuela de sus hijos para solicitar información adicional sobre el procedimiento de Mastery para denunciar casos de abuso infantil.

Educación para niños y jóvenes sin hogar

Resumen: Mastery garantizará que todos los hijos de personas sin hogar y todos los jóvenes sin hogar tengan el mismo acceso a la educación pública gratuita y adecuada que se proporciona a otros niños y jóvenes, de conformidad con la Ley McKinney-Vento de mejoras a la asistencia educativa para personas sin hogar de 2001.

Contacto: Trabajador/a social de la escuela

Información: La Ley McKinney-Vento de asistencia a personas sin hogar puede ayudar a proporcionar estabilidad escolar al estudiante si este **(1)** no tiene un hogar permanente y se aloja con amigos o familiares porque ha perdido su vivienda; **(2)** vive en un refugio, incluidos los programas de transición; **(3)** se aloja en moteles porque no puede conseguir su propia vivienda; y **(4)** vive en la calle, en un coche, una furgoneta, una tienda de campaña u otra estructura no permanente. En virtud de esta ley, estamos obligados a promover la estabilidad y la continuidad escolar, trabajando para garantizar que los estudiantes permanezcan en la escuela en la que estaban matriculados en el momento de la ubicación, cuando esto redunde en su propio interés.

Si surge una disputa sobre la selección o la inscripción en la escuela,

- a. el estudiante será matriculado inmediatamente en la escuela Mastery, en espera de la resolución de la disputa;
- b. se proporcionará al padre/tutor del estudiante una explicación por escrito de la decisión de la escuela con respecto a la selección o inscripción escolar, incluidos los derechos del padre/tutor o del estudiante a apelar la decisión;
- c. el estudiante o el padre/tutor será remitido al enlace para personas sin hogar (trabajador/a social de la escuela), quien llevará a cabo el proceso de resolución de disputas lo más rápidamente posible después de recibir la notificación de la disputa; y
- d. en el caso de un joven no acompañado, el enlace para personas sin hogar (trabajador/a social de la escuela) se asegurará de que el estudiante quede matriculado inmediatamente en la escuela hasta que se resuelva la disputa.

Los padres/tutores pueden ponerse en contacto con la escuela de su estudiante para solicitar información adicional sobre los procedimientos de Mastery para personas sin hogar.

Procedimiento para presentar quejas

El procedimiento para presentar quejas descrito a continuación está disponible para los padres/tutores o estudiantes que no estén satisfechos con alguna acción de un empleado de Mastery o con alguna política escolar.

1. Diríjase directamente a la parte interesada.
2. Si el asunto no se resuelve, dirija su queja al director. El director remitirá las cuestiones académicas al subdirector de instrucción o servicios especializados y las cuestiones disciplinarias al subdirector de cultura escolar. El director es quien toma la decisión final sobre las inquietudes o quejas relacionadas con la calificación de asignaciones individuales.
3. Si el asunto sigue sin resolverse, la queja puede dirigirse al responsable regional de escuelas. Según la naturaleza del asunto, el responsable regional de escuelas puede solicitar al director ejecutivo de escuelas que tome una decisión al respecto. El responsable regional de escuelas responderá en un plazo de diez (10) días escolares.
4. Si el asunto sigue sin resolverse, la queja puede dirigirse al director general. El director general responderá en un plazo de diez (10) días escolares.

Educación especial

Resumen: Mastery cumple con todas las leyes aplicables en materia de educación especial. Mastery proporcionará a cada estudiante con discapacidad protegido, sin discriminación ni costo alguno para el estudiante o su familia, las ayudas, servicios o adaptaciones necesarios para brindarle igualdad de oportunidades para participar y obtener los beneficios del programa escolar y las actividades extracurriculares, en la medida en que sea apropiado para las capacidades del estudiante.

Para que un estudiante con discapacidad sea considerado protegido, debe estar en edad escolar y tener una discapacidad física o mental que limite sustancialmente una actividad importante de la vida o le impida participar o acceder a algún aspecto del programa escolar de Mastery.

Contacto de la escuela: Subdirector de servicios especializados

Información: La descripción general de los servicios de educación especial de Mastery se puede consultar en masterycharter.org/policies. Esta descripción general contiene información detallada sobre los siguientes temas:

- cómo solicitar los servicios y programas de educación especial de Mastery;
- actividades sistemáticas de detección de Mastery (requeridas por el mandato federal Child Find) que utilizamos para identificar, localizar y evaluar a los estudiantes con discapacidades;
- la *Notificación de garantías procesales*, que informa a los padres/tutores sobre sus derechos en relación con su estudiante con discapacidad y se proporciona durante las reuniones anuales con el subdirector de servicios especializados; y
- la Sección 504, que garantiza que los estudiantes elegibles reciban servicios independientemente de su discapacidad.

Notificación de derechos según la Enmienda de protección de los derechos de los alumnos

Resumen: Los padres/tutores pueden negarse a que su estudiante participe en ciertos tipos de encuestas y exámenes físicos. Mastery informa a los padres/tutores cuando sus hijos están programados para participar en encuestas o exámenes físicos. Para solicitar que su estudiante sea excluido de las encuestas o exámenes físicos que no sean de emergencia, los padres/tutores deben comunicarse con el director.

Contacto: Director

Información: La ley federal otorga a los estudiantes de Mastery y a sus padres/tutores ciertos derechos con respecto a su participación en encuestas, la recopilación y el uso de información de los estudiantes con fines de mercadeo y la participación en ciertos exámenes físicos. Visite masterycharter.org/policies para obtener más información sobre los derechos específicos, o solicite una copia de la política en la recepción.

Derechos de privacidad de los padres y estudiantes sobre la información del estudiante y los expedientes académicos

Resumen: Por lo general, Mastery debe solicitar permiso para divulgar los expedientes de los estudiantes. Sin embargo, hay ocasiones en las que Mastery puede divulgar los expedientes de los estudiantes sin el permiso de estos o de sus padres o tutores. Los padres/tutores que no deseen que se divulguen los expedientes de su estudiante deben ponerse en contacto con el director.

Contacto: Director

Información: Por lo general, Mastery debe obtener el permiso o consentimiento de los padres o tutores antes de divulgar cualquier información del expediente académico del estudiante. Según la ley federal, un estudiante adquiere este derecho cuando cumple dieciocho años (18). Esto incluye el acceso de otras personas a los expedientes de los estudiantes, así como el derecho a denegar a los padres el acceso a sus expedientes. Sin embargo, la información del expediente académico de un estudiante puede ser divulgada, *sin* consentimiento, a determinadas partes, incluyendo el ejército, los responsables escolares y las autoridades estatales y locales. Visite masterycharter.org/policies para ver una

lista completa de las partes.

Además, Mastery puede divulgar la siguiente información del directorio, **sin** consentimiento: **el nombre del estudiante, la dirección, el número de teléfono, los honores y premios, y las fechas de asistencia.**

Si los padres/tutores desean solicitar que Mastery NO divulgue la información del directorio sobre su hijo/a, deben escribir y firmar una carta dirigida a la escuela en la que incluyan la siguiente declaración.

He leído esta declaración de mis derechos de privacidad sobre la información contenida en mi expediente académico y solicito que Mastery NO divulgue ninguna información personal identificable a partir de los expedientes académicos de mi estudiante, incluida la así denominada "información de directorio", sin mi consentimiento previo por escrito, a ninguna persona u organización externa, excepto cuando la divulgación sea a los patrocinadores financieros y colaboradores de Mastery. Reconozco que Mastery depende de la financiación y el apoyo económico proporcionados por organizaciones externas para el funcionamiento de la escuela.

Permiso para fotografías y vídeos

Información: De vez en cuando, se pueden tomar fotografías o grabar vídeos de los estudiantes para publicaciones de relaciones públicas de Mastery, desarrollo profesional del personal u otros fines relacionados con la escuela. Además, los trabajos escolares de los estudiantes pueden exhibirse en un edificio escolar junto con obras de otros estudiantes. Estas fotografías, vídeos y trabajos relacionados con la escuela (que no se consideran expedientes del estudiante) se utilizarán/exhibirán de manera que se garantice no revelar información confidencial sobre el programa educativo del/de la niño/a. Los padres/tutores dan su consentimiento en los formularios de inscripción y reinscripción. Los padres/tutores que hayan dado su consentimiento en este paquete y que actualmente se opongan al uso de la fotografía de su hijo/a, la grabación en vídeo de su hijo/a para nuestro programa de desarrollo profesional, la publicación del nombre o la imagen de su hijo/a en el sitio web de nuestro distrito y/o la exhibición del trabajo de su hijo/a por parte del distrito de cualquier manera, deben ponerse en contacto con el director de la escuela de su hijo/a.

Contacto: Director

Derechos de privacidad de los alumnos: Confidencialidad de la información sobre la identidad personal

Resumen: Mastery protege la confidencialidad de la información sobre la identidad personal. Los padres o tutores pueden revisar el expediente académico permanente u otros expedientes educativos de su hijo/a previa solicitud. Vea a continuación la política sobre la divulgación de información personal.

Contacto: Director

Información: La política de confidencialidad completa de Mastery se puede consultar en masterycharter.org/policies.

Estudiantes y servicios para estudiantes – Código escolar de Pensilvania

Resumen: El capítulo 12 del Código escolar de Pensilvania hace referencia a los servicios específicos a los que tienen derecho los estudiantes, así como a las políticas referentes a los estudiantes en la escuela. Algunos ejemplos de los temas incluidos en el Capítulo 12 son la asistencia, las responsabilidades de los estudiantes, las normas escolares, las audiencias con los estudiantes y las comunicaciones confidenciales. El manual de Mastery incluye la mayoría de las disposiciones del capítulo 12.

Contacto: Michael Patron (Responsable de cumplimiento normativo y regulatorio),
5700 Wayne Ave, Philadelphia PA, 19144,
(267) 671-2888, Compliance@masterycharter.org

Información: Para consultar las políticas de Mastery que no se tratan en el manual (incluidos el castigo corporal y la libertad de expresión), visite masterycharter.org/policies.

Acreditación del profesorado

Resumen: Los padres/tutores tienen derecho a conocer las credenciales de los maestros que enseñan a su hijo/a. Los padres/tutores tienen derecho a solicitar la siguiente información sobre cada uno de los maestros de su hijo/a:

- si el maestro cumple con los requisitos estatales y los criterios de certificación para los grados y las materias que imparte;
- si el maestro está enseñando en situación de emergencia o provisional debido a circunstancias especiales;
- la especialidad universitaria del maestro, si tiene algún título de posgrado y el área de especialización de la certificación o el título; y
- si hay personal auxiliar que presta servicios a su hijo/a y, en caso afirmativo, cuáles son sus credenciales.

Contacto: Michael Patron (Responsable de cumplimiento normativo y regulatorio),
5700 Wayne Ave, Philadelphia PA, 19144, (267) 671-2888, Compliance@masterycharter.org

Información: La política completa sobre credenciales de los maestros de Mastery puede consultarse en masterycharter.org/policies.

Título I: Política de participación de los padres

Resumen: El Título I es un programa federal diseñado para proporcionar educación de alta calidad a todos los estudiantes. Uno de los objetivos del Título I es aumentar la participación de los padres en las escuelas. Mastery ofrece una gran variedad de actividades y espacios para que los padres/tutores se involucren en la escuela.

Contacto: Michael Patron (Responsable de cumplimiento normativo y regulatorio),
5700 Wayne Ave, Philadelphia PA, 19144, (267) 671-2888, Compliance@masterycharter.org

Información: Entre las actividades en las que pueden participar los padres figuran, entre otras, las siguientes.

- Noche de regreso a clases (se celebra en septiembre)
- Carnavales escolares o fiestas de barrio: las escuelas organizan eventos para las familias al comienzo del año escolar.
- Reuniones de la Asociación de Padres: la Asociación de Padres ofrece a los padres/tutores la oportunidad de apoyar a su escuela mediante la planificación y recaudación de fondos para celebraciones de los estudiantes, apoyo académico y actividades relacionadas con el orgullo de la comunidad.
- Equipo de acción parental: el equipo de acción de padres de Mastery organiza y prepara a los padres/tutores para promover una reforma escolar más amplia. Representantes de los padres de cada campus de Mastery se reúnen mensualmente.
- Juntas de padres y maestros: hasta tres veces al año, los padres o tutores se reúnen con los maestros de sus hijos para revisar los boletines de calificaciones y hablar sobre el progreso académico de sus hijos.
- Reuniones de preparación para la universidad y la carrera profesional.

Además, los padres/tutores firman el "compromiso de hacer todo lo necesario", que sirve como un pacto entre los padres/tutores, los estudiantes y las escuelas Mastery Charter Schools. Para obtener una copia de la política completa sobre la participación de los padres, visite masterycharter.org/policies.

Aviso sobre el Título IX y los procedimientos para presentar quejas

Resumen: Mastery cumple con las regulaciones del Título IX y no discrimina por motivos de género en sus actividades y programas educativos. Todas las preguntas relacionadas con el Título IX y su implementación en las escuelas Mastery pueden dirigirse al coordinador del Título IX de Mastery, Michael Patron (Responsable de cumplimiento normativo y regulatorio).

Contacto: Michael Patron (Responsable de cumplimiento normativo y regulatorio),
5700 Wayne Ave, Philadelphia PA, 19144, (267) 671-2888, Compliance@masterycharter.org

Información: El aviso completo de Mastery sobre el Título IX y los procedimientos para presentar quejas se pueden consultar en esta página:
<http://www.masterycharter.org/policies/>.

Política sobre jóvenes transgénero y no conformes con su género

Resumen: Cuando un estudiante o el padre o tutor del estudiante, según corresponda, notifique a la administración de la escuela que el estudiante manifestará una identidad de género diferente a la que figura en representaciones o registros anteriores, la escuela comenzará a tratar al estudiante de manera coherente con su identidad de género. Siempre que sea posible, en las comunicaciones escritas se utilizará un lenguaje neutro en materia de género. Mastery impartirá periódicamente capacitación a todos los miembros del personal sobre sus responsabilidades conforme a la política uniforme de no discriminación establecida en las leyes aplicables.

Contacto: Director

Información: La política completa de Mastery sobre personas transgénero [se puede consultar aquí](#).

COMPROMISO PARA HACER TODO LO NECESARIO

LA ESCUELA SE COMPROMETE A

- **Hacer todo lo necesario** para apoyar el logro académico de cada estudiante.
- **Tener altas expectativas** para cada estudiante. Esperar lo mejor de cada estudiante porque creemos en su capacidad de tener éxito.
- Ser una comunidad segura, estructurada y positiva, un entorno que promueva el éxito estudiantil.
- **Brindar apoyo intensivo** a todos los estudiantes, especialmente a los que están rezagados o enfrentan dificultades emocionales.
- **Mantener una comunicación constante** con los padres/tutores sobre los logros y desafíos de sus hijos.
- **Formar una alianza con los padres/tutores** para asegurar que cada estudiante tenga éxito y alcance su máximo potencial.

EL ESTUDIANTE SE COMPROMETE A

Hacer todo lo necesario:

- Haré todo lo necesario para tener éxito.

Elijo estar aquí:

- Asistiré a la escuela todos los días, puntualmente y preparado(a).

Daré lo mejor de mí:

- Me esforzaré y me mantendré enfocado(a) en mi rendimiento académico.
- Completaré todas mis tareas todas las noches.
- Pediré ayuda cuando necesite apoyo, no entienda algo o sienta que me estoy quedando atrás.
- Asistiré a las sesiones de apoyo académico durante y después del horario escolar cuando se me solicite.

Seré un buen ciudadano y líder de la comunidad escolar:

- Cumpliré con el Código de disciplina de Mastery.
- Seré un miembro activo de la comunidad escolar y apoyaré a mis compañeros.
- Cumpliré las normas de nuestra comunidad escolar descritas en el Manual para padres y estudiantes.
- Celebraré los logros.
- Aceptaré las consecuencias de mis acciones.

EL PADRE/LA MADRE/TUTOR SE COMPROMETE A

Hacer todo lo necesario:

- Haré todo lo necesario para asegurar el éxito de mi hijo/a.

- Me comunicaré regularmente con los maestros de mi hijo(a) y asistiré a las reuniones de padres y maestros.
- Notificaré a Mastery si cambia mi dirección, número de teléfono o correo electrónico.
- Me aseguraré de que mi hijo(a) asista a la escuela todos los días, puntualmente y preparado(a).

Altas expectativas:

- Mantendré las expectativas más altas para mi hijo(a) porque sé que puede tener éxito al más alto nivel.
- Me aseguraré de que mi hijo(a) complete sus tareas escolares y trabajos en casa cada noche.
- Apoyaré y animaré a mi hijo(a) a buscar y asistir a los programas de apoyo académico durante y después del horario escolar.

Comunidad escolar:

- Reconozco que soy un miembro importante de la comunidad escolar de Mastery y participaré y apoyaré activamente a la comunidad mientras trabajamos juntos por el éxito de nuestros hijos.
- Apoyaré las normas de la comunidad escolar descritas en el Manual para padres y estudiantes.
- Cuando mi hijo(a) enfrente dificultades, colaboraré con la escuela para reforzar las normas y el Código de conducta de la comunidad, y apoyaré el crecimiento y desarrollo personal de mi hijo(a).
- Celebraré los logros de nuestros hijos.



Escuelas Mastery

Oficina Central de Escuelas Mastery | 5700 Wayne Avenue | Philadelphia, PA 19144 | 215.866.9000

masterycharter.org